



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA: DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN
BÁSICA

TESIS DE GRADO

TEMA:

**“LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS
ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA ISIDRO AYORA DE LA
PARROQUIA DE UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA”**

Tesis presentada, previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la
Educación, mención Educación Básica

Autora:

Nato Chicaiza Lourdes Raquel

Director:

Msc. Carlos Peralvo

Latacunga – Ecuador

Diciembre -2015



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA
LATACUNGA-ECUADOR

AUTORIA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación **“LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA ISIDRO AYORA DE LA PARROQUIA DE UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA”**, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

.....
Nato Chicaiza Lourdes Raquel

C.I 172184003-9



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA
LATACUNGA-ECUADOR

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA ISIDRO AYORA DE LA PARROQUIA DE UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA”, de Nato Chicaiza Lourdes Raquel, postulante de la carrera Ciencias de la Educación , considero que el presente Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científicos – técnicos suficiente para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis, que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe para su correspondiente estudio y calificación

Latacunga Diciembre 2015

.....

Lic. Msc Carlos Alfonso Peralvo López

C.I 050144950-8

DIRECTOR DE TESIS



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

www.utc.edu.ec

Av. Simón Rodríguez s/n Barrio El Ejido / San Felipe. Tel: (03) 2252346 - 2252307 - 2252205

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

LATACUNGA-ECUADOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas por cuanto la postulante **Nato Chicaiza Lourdes Raquel** con el título de tesis **“LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA ISIDRO AYORA DE LA PARROQUIA DE UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometida al acto de Defensa de Tesis

Por lo antes expuesto se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional

Latacunga 15 de Diciembre 2015

Para constancia firman:

.....
Lic. Tania Rodríguez
CI:110293423-7
PRESIDENTE

.....
Lic. Iralda Tapia
CI:050176748-7
MIEMBRO

.....

Mgs. Ángel Viera
CI: 050115467-0
OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco la Universidad Técnica de Cotopaxi, docentes y autoridades por esa guía que me han brindado para cumplir mi sueño de ser maestra, gracias a sus sabias enseñanzas adquiridas día a día , a Dios por darme fuerzas, salud y vida y en especial a mis padres por ser los seres principales en mi vida

Raquel Nato

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación con todo mi corazón a mis padres por ser un ejemplo y una guía para mí, por su lucha incansable de educarme en valores y nunca dejarme sin su apoyo tanto moral como económico. Y a la persona que siempre estuvo junto apoyándome las veces necesarias (E.B)

Raquel Nato

ÍNDICE GENERAL

| Contenido | pág. |
|---|-------------|
| PORTADA O TÍTULO | i |
| PÁGINA DE RESPONSABILIDAD O AUDITORIA | ii |
| PÁGINA DE AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS | iii |
| PÁGINA DE AVAL O MIEMBROS DEL TRIBUNAL | iv |
| PÁGINA DE AGRADECIMIENTO | v |
| PÁGINA DEDICATORIA | vi |
| ÍNDICES DE CONTENIDOS, CUADROS GRÁFICOS, ANEXOS | vii |
| RESUMEN EJECUTIVO | viii |
| ABSTRACT..... | ix |
| PAGINA DE AVAL DE TRADUCCIÓN | x |
| INTRODUCCIÓN | xi |
| CAPÍTULO I | |
| 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO | 1 |
| 1.1 Antecedentes investigativos | 1 |
| 1.2 Fundamentación Científica | 2 |
| 1.2.1 Fundamentación Legal | 2 |
| 1.2.2 Fundamentación sociológica | 3 |
| 1.2.3 Fundamentación psicológica | 3 |
| 1.3 Categorías Fundamentales | 3 |
| Preguntas Científicas..... | 4 |
| 1.4 Marco Teórico..... | 5 |
| 1.4.1 Código de la niñez y adolescencia | 5 |
| 1.4.1.1 Artículos de ley sobre los derechos y deberes de los estudiantes en el código de la niñez y adolescencia | 7 |
| 1.4.1.2 Importancia de los derechos y deberes de los estudiantes en el código de la niñez y adolescencia..... | 10 |
| 1.4.2 L.O.E.I..... | 12 |
| 1.4.2.1 Artículos de Derechos y Obligaciones de los estudiantes en la L.O.E.I..... | 13 |
| 1.4.3 Legislación educativa..... | 17 |
| 1.4.3.1 Importancias de conocer la legislación educativa en el docente..... | 19 |
| 1.4.3.2 De qué manera ha afectado la actual legislación educativa en los estudiantes | 20 |
| 1.4.3 Aplicación de los derechos y deberes en los estudiantes | 21 |

| | |
|---|----|
| 1.4.3.1 Los derechos de los estudiantes | 22 |
| 1.4.3.2 Derecho a la información y participación | 22 |
| 1.4.3.3 Derecho a la no discriminación..... | 22 |
| 1.4.4.4 Derecho de asociación..... | 23 |
| 1.4.4.5 Derecho a la continuación de estudios | 23 |
| 1.4.4.6 Derecho a las certificaciones académicas | 23 |
| 1.4.4.7 Derecho al respeto de las condiciones objetivas contenidas en la publicidad..... | 23 |
| 1.4.4.8 Derecho a retracto | 23 |
| 1.4.4.9 Derecho a reclamo..... | 24 |
| 1.4.4.10 Los deberes de los niños y adolescentes | 24 |
| 1.4.5 Código de convivencia..... | 25 |
| 1.4.5.1 Fundamentos del código de convivencia | 27 |
| 1.4.5.2 Educación para el cambio | 28 |
| 1.4.5.3 Comunidad de aprendizaje..... | 28 |
| 1.4.5.4 Cultura de paz y solución de conflictos | 28 |
| 1.4.5.5 Equidad e inclusión..... | 28 |
| 1.4.6 comunidad educativa..... | 28 |
| 1.4.6.1 Objetivos de la comunidad educativa | 29 |
| 1.4.6.2 Importancias de la comunidad educativa | 30 |

CAPÍTULO II

| | |
|---|----|
| 2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS | 32 |
| 2.1 Breve caracterización de la Institución Objeto de Estudio | 32 |
| 2.2 Diseño Metodológico | 34 |
| 2.2.1 Modalidad de la Investigación | 34 |
| 2.2.2 Nivel o tipo de la Investigación | 35 |
| 2.2.3 Población y Muestra..... | 35 |
| 2.2.4 Plan de recolección de información | 35 |
| 2.2.5 Plan de procesamiento de información | 36 |
| 2.3 Análisis e Interpretación de resultados de las Encuesta realizadas los Maestros de la escuela Isidro Ayora | 37 |

| | |
|--|----|
| 2.3.1 Análisis e Interpretación de resultados de las Encuesta realizadas a los estudiantes de la escuela Isidro Ayora | 47 |
| 2.3.2 Análisis e Interpretación de resultados de las Encuesta realizadas los padres de familia de la escuela Isidro Ayora | 56 |
| 2.3.3 Análisis de la Entrevista realizada a la rectora de la escuela | 63 |
| 2.4 Conclusiones | 64 |
| 2.5 Conclusiones | 65 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|----|
| 3 PROPUESTA..... | 66 |
| 3.1 Datos Informativos..... | 66 |
| 3.2 Antecedentes de la Propuesta..... | 67 |
| 3.3 Justificación..... | 67 |
| 3.4 Objetivos | 68 |
| 3.4.1 General | 68 |
| 3.4.2 Específicos | 68 |
| 3.5 Análisis de Factibilidad..... | 68 |
| 3.6 Plan Operativo de la Propuesta | 70 |
| Guía de Aplicación..... | 72 |
| Índice de la Propuesta | 73 |
| 3.6.1 Charla de Capacitación | 74 |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| | |
|--------------------|----|
| Bibliografía | 91 |
| Anexos..... | 94 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla N°1 Código de la niñez y adolescencia..... | 37 |
| Tabla N°2 La inobservancia del mismo, en el establecimiento | 38 |
| Tabla N°3 Relación a los derechos | 39 |
| Tabla N°4 Dialogo | 40 |
| Tabla N°5 Estrategias para motivar al estudiante | 41 |
| Tabla N°6 La comunicación con los hijos | 42 |
| Tabla N°7 Normas de concentración en clase | 43 |
| Tabla N°8 Retroalimentación en el tema | 44 |
| Tabla N°9 Fomentar la ejecución dentro del aula..... | 45 |
| Tabla N°10 Tipo de facilitador | 46 |
| Tabla N°11 Conocimiento del código de la niñez y adolescencia..... | 47 |
| Tabla N°12 Hacer énfasis en los temas..... | 48 |
| Tabla N°13 Los derechos | 49 |
| Tabla N°14 Motivar la clase | 50 |
| Tabla N°15 Relación con los padres | 51 |
| Tabla N°16 Estrategia para la concentración en clase | 52 |
| Tabla N°17 Estrategia para conocer sus deberes y derechos | 53 |
| Tabla N°18 Fomentar la ejecución dentro de la institución..... | 54 |
| Tabla N°19 Tipo de Facilitador | 55 |
| Tabla N°20 Conocimiento en el código de la niñez y adolescencia | 56 |
| Tabla N°21Temas para dialogar con su hijo | 57 |
| Tabla N°22 Estrategia para aprender | 58 |
| Tabla N°23 La comunicación con su hijo..... | 59 |
| Tabla N°24 Concentración en las tareas | 60 |
| Tabla N°25 Capacitación | 61 |
| Tabla N°26 Tipo de facilitador | 62 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico N°1 Código de la niñez y adolescencia | 37 |
| Gráfico N°2 La inobservancia del mismo, en el establecimiento | 38 |
| Gráfico N°3 Relación a los derechos | 39 |
| Gráfico N°4 Dialogo | 40 |
| Gráfico N°5 Estrategias para motivar al estudiante | 41 |
| Gráfico N°6 La comunicación con los hijos | 42 |
| Gráfico N°7 Normas de concentración en clase | 43 |
| Gráfico N°8 Retroalimentación en el tema | 44 |
| Gráfico N°9 Fomentar la ejecución dentro del aula..... | 45 |
| Gráfico N 10 Tipo de facilitador | 46 |
| Gráfico N°11 Conocimiento del código de la niñez y adolescencia..... | 47 |
| Gráfico N°12 Hacer énfasis en los temas..... | 48 |
| Gráfico N°13 Los derechos..... | 49 |
| Gráfico N°14 Motivar la clase | 50 |
| Gráfico N°15 Relación con los padres | 51 |
| Gráfico N°16 Estrategia para la concentración en clase | 52 |
| Gráfico N°17 Estrategia para conocer sus deberes y derechos | 53 |
| Gráfico N°18 Fomentar la ejecución dentro de la institución..... | 54 |
| Gráfico N°19 Tipo de Facilitador | 55 |
| Gráfico N°20 Conocimiento en el código de la niñez y adolescencia | 56 |
| Gráfico N°21Temas para dialogar con su hijo..... | 57 |
| Gráfico N°22 Estrategia para aprender | 58 |
| Gráfico N°23 La comunicación con su hijo..... | 59 |
| Gráfico N°24 Concentración en las tareas | 60 |
| Gráfico N°25 Capacitación | 61 |
| Gráfico N°26Tipo de facilitador | 62 |



TEMA: “LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5° AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA ISIDRO AYORA DE LA PARROQUIA DE UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA”

Autora: Nato Chicaiza Lourdes Raquel

RESUMEN

Los derechos de los niños y adolescentes constituyen un factor importante del Estado de Derecho de toda nación, porque tutelan a la parte de la población más vulnerable dependiente en el desarrollo físico y mental, por tal razón se han creado instrumentos jurídicos internacionales que reconocen estos Derechos, el más importante a la fecha es la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la ONU, y se encuentra en vigencia el Código de la Niñez y la Adolescencia que recopila una serie de derechos entre tales derechos tenemos: El derecho a la educación, la salud, la dignidad, la recreación sana, a una alimentación adecuada, a un hogar, a una familia, a la no explotación laboral ni sexual, a ser juzgado y corregido apropiadamente, el derecho primordial es a la educación porque permite al estudiante que viva experiencias en la búsqueda y expresión de su sentido existencial humano. Los padres de familia son los encargados de educarles, guiarles y enseñarles a sus hijos tratando que demuestren su educación en cualquier lugar que se encuentre.

Palabras Claves: instrumentos, derechos, educación, búsqueda



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA
LATACUNGA-ECUADOR

TOPIC:”APLLICATION OF CHILDREN AND TEENS CODE, WITH THE LAW ENFOREEMENT RIGHTS AND DUTIES IN STUDENTS OF 5th BASIC GENERAL EDUCATION IN ISIDRO AYORA HIGH SCHOOL, UYUMBICHO DISTRIC ATTORNEY, MEJIA CANTON. “

ABSTRACT

The rights of children and teens are an important rule of law in the country because protects, the most vulnerable part of the population dependent on the physical and mental development, for this reason international legal instruments have been created that recognize these rights, the most important to this date is the Convention of the Rights of the Child Adopted by the United Nations, and it is in effect the Code on children and teens which collects a series of Rights among those Rights we have: Educational, healthy, dignity, healthy recreation, Rights to adequate food, a home, a family, not labor or sexual exploitation, to be Judged appropriately and corrected. The primary right is to education because it allows the student to live experiences in pursuit and expression of human existential sense. Parents are responsible for educating them, guide them and teach them to their children, trying to that demonstrate their education in any place that one finds.

Key words: instruments, rights, education, search

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se da a conocer la realidad en la que se vive en cuanto a la crisis de los valores en todos los órdenes tanto como social, económico, político e ideológico, con notable incidencia en la educación.

Se enfrentan problemas como la pobreza, injusticia social, corrupción, la mayoría de estos se da por los desórdenes éticos como morales

La niñez se desarrolla en medio de profundas transformaciones que afectan a todos los niveles de la cultura, se dice que los niños de hoy no son como los de antes, ya que los niños de antes jugaban más y con menos objetos, vestían con ropa que sus padres elegían, temían al reto, a la penitencia y a las malas notas, ponían más importancia a la educación frente a todo esto es posible sostener que la noción tradicional de infancia como un tiempo de inocencia y dependencia del adulto se ha debilitado por el acceso que tienen los niños a la cultura popular, hoy en día los niños y adolescentes más se dedican a los video juegos, hacer personas irresponsables en cuanto a su educación , se va perdiendo la práctica de valores.

Este trabajo de investigación tiene como principal objetivo diseñar una estrategia de concienciación que optimice la aplicación del código de la niñez y adolescencia para el cumplimiento de los derechos y deberes en los estudiantes del 5° año de educación general básica de la escuela fiscal Mixta Isidro Ayora de la Parroquia de Uyumbicho, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha

Como resultados cuantificables se lograra, investigar los fundamentos teóricos del código de la niñez y adolescencia en la aplicación de los derechos y deberes de los estudiantes, describir las causas y efectos que contrae la falta de desconocimiento

Se encuentra estructurada por medio de tres capítulos donde serán detallados cada uno de ellos:

En el Capítulo I.- se presenta los antecedentes investigativos explicando sobre el análisis sintético de la investigación sobre la temática estudiada en otras instituciones, en la fundamentación científica se explica sobre que

fundamentación se aplicara en el tema, tiene categorías fundamentales en las cuales tienen la variable independiente y la dependiente cada una de ellas con un tema donde contiene con una descripción de temas y sub temas, contiene también de preguntas científicas de acuerdo a la investigación

En el Capítulo II.- se presenta breve caracterización de la institución, su visión, misión, diseño metodológico que se utilizara en la tesis, modalidad de la investigación, nivel o tipo de investigación, población o muestra, plan de recolección información, análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a docentes, padres de familia y niños del 5to año de educación general básica, conclusiones y recomendaciones

En Capitulo III.- se presenta el tema de la propuesta, datos informativos de la institución, los antecedentes de la propuesta, la justificación, los objetivos tanto general y específico, el análisis de factibilidad, el plan operativo de la propuesta, la guía de capacitación, el índice de la propuesta ,la actividad y su instrumento

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Antecedentes Investigativos

Con respecto al tema la aplicación del código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes se ha podido analizar varias investigaciones que sin lugar a duda el presente trabajo de investigación tiene un aporte muy valioso, así responde:

Según el Poder Legislativo, Capítulo VI, Artículo 18, Literal b” Protección y atención integral” , manifiesta que deberá asegurarse una protección integral de los derechos , deberes de los niños y adolescentes, así como asegurar una atención especial por parte del Estado y de la sociedad ante la necesidad de ofrecer atención personalizada en determinadas situaciones.

Según la Constitución de la República del Ecuador (20-10-2008) la que se encuentra en vigencia, Capítulo Primero “Principios de aplicación de los derechos “en su art 18 señala que se podrán ejecutar, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes y ellos garantizarán su cumplimiento y es deber del estado respetar los derechos garantizados en la Constitución

Debería existir representantes de dicha entidad quienes supervisen y hagan que las leyes se cumplan, en el caso de los niños y adolescentes que no asisten por varios motivos a las instituciones educativas tratando de averiguar la razón o las circunstancias que no permitan asistir y de esa manera hacer que las leyes dentro de la constitución se cumplan.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Capítulo primero, en su art 2 literal 1 "Los Derechos Humanos" manifiesta que son aquellas libertades facultades instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos e incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna.

Según la Constitución de la República del Ecuador (20-10-2008) la que se encuentra vigente, Capítulo Primero "Principios de aplicación de los derechos" Art 11 literal 2 señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, nadie podrá ser discriminado por su etnia, edad, sexo, idioma, religión, ideología, identidad cultural, pasado judicial, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción personal

Con relación a este artículo, los educadores son los que deberían dar a conocer todos los derechos y deberes de los niños y adolescentes, ya que se encuentran día a día impartiendo sus conocimientos, tratando de lograr que los discentes obtengan un mejor aprendizaje, a su vez tratando que lo conozcan y los pongan en práctica diariamente los valores aprendidos.

1.2 Fundamentación Científica

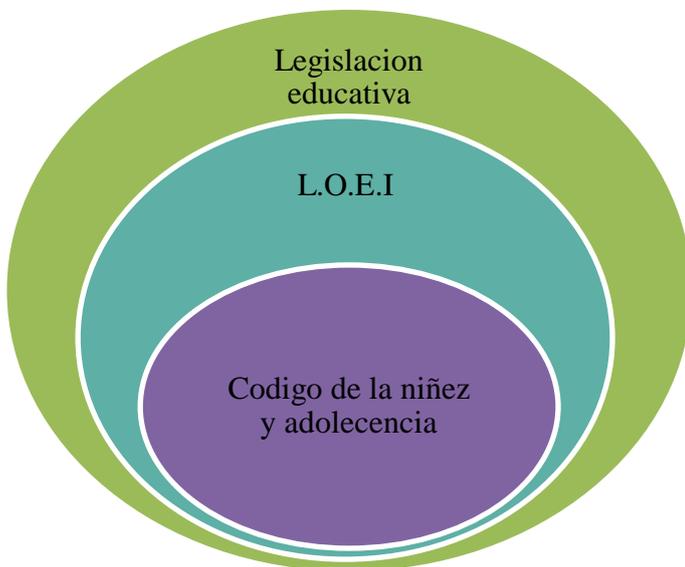
La investigación es un elemento esencial donde se produce el conocimiento, la interpretación, la explicación de la realidad tratando de buscar un propósito fundamental de este trabajo mediante la fundamentación legal, sociológica y psicológica.

1.2.1 Fundamentación Legal.- servirá en el trabajo de investigación por medio del código de la niñez y adolescencia, la constitución de la república, la L.O.E.I, reglamento general de la educación ya que cada uno de ellos se basa a la educación donde tienen una orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica, acorde con las necesidades de los niños y adolescentes del país

1.2.2 Fundamentación sociológica.- se basa en la educación porque es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales que la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

1.2.3 Fundamentación psicológica.- ayuda a complementar porque es una ciencia que surge de la necesidad, de conocer al ser humano, en su comportamiento, actitudes, sentimientos, emociones, problemas tanto académicos como conductuales es decir que ayudan a los problemas psicopatológicas que sufren los niños y adolescentes, a su vez también a mejorar el desempeño personal de las personas tratando de prevenir los trastornos psicológicos dando a conocer mediante talleres, diálogos que pueden representar un problema para nuestra sociedad y riesgo para la población.

1.3 Categorías Fundamentales



Variable Dependiente



Variable Independiente

Preguntas Científicas

¿Qué fundamentos teóricos sustenta la aplicación del código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes?

¿Cuáles son las causas y efectos que generan el desconocimiento en la aplicación del código de la niñez y adolescencia de los estudiantes del 5° año de educación general básica de la escuela Isidro Ayora?

¿Cómo concientizar a los padres de familia en la adecuada aplicación del código de la niñez y adolescencia?

1.4 Marco Teórico

1.4.1 Código de la Niñez y Adolescencia

La familia tiene la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes, cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad que debe ser sancionada para garantizar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, los padres de familia son los encargados de educar a sus hijos, de guiarles por un buen camino, de enseñarles a respetarse y a volarse como es, tratando de que respete a los demás y demuestre su educación en cualquier lugar que se encuentre.

El respeto es un valor el cual, tanto madre como padre ya con la madurez lo tienen bien inculcado, en un ámbito personal.

Y es el mismo respeto inculcado en cada uno de los padres, el cual se los transmite por medio del ejemplo, y corrigiendo en el tiempo oportuno.

El Ecuador aprobó en Enero del 2003 el Código de la Niñez y Adolescencia la misma que se encuentra en vigencia, que contempla la prohibición del trabajo infantil y los derechos relacionados con el trabajo de los adolescentes.

El Código de la Niñez y la Adolescencia son las normas más relevantes en cuanto a trabajo infantil, el Código del trabajo ha sido revisado por el Código de la Niñez en alguna de sus partes, siendo necesario reformarlos con un articulado en el que se mencione la competencia directa orientada a proteger a los niños, niñas y adolescentes sin relación de dependencia contra la explotación económica y frente a aquellos trabajos que perjudiquen su educación, su salud y su desarrollo.

Todo ser humano desde que tiene su nacionalidad tiene tanto derechos como deberes, como a elegir y ser elegido a la educación a no ser maltratado ni obligado a trabajar desde su niñez mucho menos a desempeñar en un trabajo que no es para su edad.

Como padres de familia se debe conocer los derechos y obligaciones que cada miembro de la familia tiene que desempeñar, y se debe reconocer los entornos de

cada uno, para saber si están ante algún posible maltrato por terceras personas fuera del círculo familiar.

El Código de la Niñez y Adolescencia en su Art. 128 se refiere específicamente a los niños y adolescentes, notándose que en el primer caso la obligación nace de los vínculos familiares y en el otro de la relación entre padres e hijos.

Los programas de educación deben estar orientados a desarrollar la personalidad las destrezas físicas y mentales de los niños y adolescentes así como en sus capacidades para un trabajo productivo, la educación debe promover la paz, la defensa de los derechos humanos en general y los derechos de los niños

En la aplicación de medidas disciplinarias, los estudiantes tienen derecho a un procedimiento legal que garantice su legítima defensa

Al respecto GRANADA PERALTA, Janeth del Pilar, (2012), "Los derechos de los niños y adolescentes" requiere de ciertos valores para que se pueda dar con amor, respeto, paz, tolerancia, sensibilidad y libertad, sobre la protección integral que el estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, y adolescentes, en un marco de libertad, dignidad y equidad. (pág. 17)

Todos los seres humanos tenemos derechos y deberes tratando de dar a concientizar por medio de la constitución del Ecuador, el código de la niñez y adolescencia ya que cada uno tiene partes primordiales y esenciales tratando de lograr a dar a conocer los derechos ,deberes que cada uno tiene en especial refiriéndose al derecho esencial que es a la educación, todo niño y adolescente tiene el derecho a la educación ya que es de vital importancia para las personas durante toda la vida donde se adquiere un valor estratégico durante la infancia, la niñez y la adolescencia logrando que la evolución del ser humano se tiene la máxima capacidad para conocer y aprender, en especial es el momento justo en el que la sociedad provee oportunidades educativas para la adquisición de conocimientos y valores que les permitan desarrollarse para un futuro personal y de la sociedad a la que pertenecen.

1.4.1.1 Artículos de ley sobre los derechos y deberes de los estudiantes en el código de la niñez y adolescencia

El Código de la Niñez y Adolescencia fue creado para la defensa, protección y garantía de los derechos humanos de la población infantil, está dirigido a garantizar derechos como el de la educación

Art. 37 Establece el derecho a la educación de calidad.- demanda un sistema educativo que garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación.

Este derecho demanda de un sistema educativo que:

- ❖ Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.
- ❖ Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje.
- ❖ Respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Art. 39.- Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación.- son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes

- ❖ Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias
- ❖ Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos
- ❖ Participar activamente para mejorar la calidad de la educación
- ❖ Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad
- ❖ Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales.

Art.40.-La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos Respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.-tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

Art. 81.- Derecho a la protección contra la explotación laboral.- los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación.

Art. 84.- Jornada de trabajo y educación .-por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación.

Art. 87.- Trabajos prohibidos se prohíbe el trabajo de adolescentes:

- ❖ En minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase
- ❖ En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud
- ❖ En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social del adolescente
- ❖ En hogares cuyos, miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.

Para fraseando para EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (2015) "corresponsabilidad y derechos " Entre las razones para no estar en la escuela, el 44% de la niñez indígena y el 42% de la montubia señaló la falta de recursos económicos como la primera causa; un 12% no está interesado en educarse, por lo que sale de la escuela, cifra que llega al 17% en el caso de la niñez indígena y al 14% en la montubia, mientras que el 22% de las niñas y niños afro-ecuatorianos no van a la escuela porque deben trabajar.(pág. 1)

Existe un tanto por ciento del porque los niños y adolescentes no tienen el acceso a la educación, de tal manera que se debería justificar y dar a conocer tratando de realizar un análisis e interpretación, de los derechos y deberes que deberían tener como estudiantes.

En consideración del CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2003) "Deberes y Derechos" trata de construir la nota periodística a partir de la afirmación de la niñez y adolescencia que son personas ciudadanas que están en proceso de crecimiento, con ideas, sentimientos, ilusiones, sueños, expectativas. (pág. 6)

Análisis General

Todos los establecimientos educativos, tienen que ser equitativos he impartir sus conocimientos aplicando la experiencia y madurez de cada docente con sus alumnos, sin ante poner cualquier deficiencia sea, física, social, psicológica

Los docentes son los primeros en diferenciar las actitud y comportamientos de cada niño, teniendo en cuenta varios parámetros sean sociales o psicológicos, los mismos que serán corregidos una vez identificado el problema con varios ejercicios colectivos, los que involucren actividades que conlleven, compartir, ser amable, y más que eso qué hagan conciencia y reflexionen a temprana edad el error en el que están cayendo.

Toda institución educativa debería gozar de infraestructura, materiales, y docentes totalmente capacitados para cualquier alumno que tenga algún tipo de deficiencia,

una vez evaluado el grado de afectación en cada alumno se le designaría al docente y así la igualdad de la enseñanza sea aplicada para que conlleve de la mejor manera.

Los padres de los estudiantes que trabajan son los responsables de su cuidado de velar por sus hijos a que terminen su educación básica y que cumplan con sus deberes y responsabilidades académicas, como docentes educativos teniendo en cuenta el artículo 84, cabe mencionar que no depende mucho de uno como maestro sino más bien de los progenitores, ya sea que por la necesidad económica, los padres se vean en la obligación de conseguir un trabajo para sustento del hogar.

Los niños y adolescentes deben acudir a las instituciones educativas y no trabajar hasta los 15 años de edad, porque hay trabajos peligrosos los cuales no deben acceder hasta los 18 años de edad, la pobreza de las familias no debe ser un argumento aceptado para permitir que miles de niños pierdan la oportunidad de recibir educación y postergar su aprendizaje a cambio de ningún rubro económico.

Lo único que un docente puede hacer, ante algún cambio negativo en el comportamiento del estudiante es evaluar a cada uno de los alumnos, está en la obligación de averiguar más a fondo la real situación de cambio de dicho alumno para poder solucionarlo si está a nuestro alcance o de no informar a las entidades correspondientes, todo esto con el objetivo de tener alumnos concentrados en el estudio para que mejoren su nivel académico.

1.4.1.2 Importancia de los derechos y deberes de los estudiantes en el código de la niñez y adolescencia

La educación es de vital importancia para las personas durante toda la vida sin embargo, ella adquiere un valor muy estratégico durante la primera infancia, la niñez y la adolescencia, tratando de buscar una nueva evolución de los niños, las niñas y los adolescentes, hay un proceso donde el ser humano encuentran su máxima capacidad para conocer aprender, y es el momento justo en el que la sociedad oferte oportunidades educativas para la adquisición de nuevos

conocimientos y valores que les permitan desarrollarse consiguiendo a construir las bases de su futuro personal y de la sociedad a la que pertenecen.

El Código de la Niñez y de la Adolescencia postula una educación oportuna, inclusiva y de calidad, destinada fundamentalmente a la formación de ciudadanos.

Al mismo tiempo, define la educación como un derecho inalienable de las personas, especialmente de la niñez y la adolescencia con esta concepción el Código abre la oportunidad para dar un salto cualitativo hacia la realización efectiva de ese derecho por parte de personas individuales y de segmentos sociales que hasta ahora, tanto por el insuficiente desarrollo jurídico como por la debilidad de la demanda, han visto limitados el disfrute de ese derecho fundamental en el país que deben tener todos los niños y adolescentes.

Gracias a las normas leyes y reglamentos que buscaron la necesidad de proteger a los derechos y deberes de los niños y adolescentes como es el código de convivencia, el código de la niñez y adolescencia, la constitución de la republica del ecuador, cada uno de ellos dan a conocer los derechos que tienen los niños y los adolescentes desde que pertenecen a una nacionalidad y a su vez tratando que tengan más conocimiento sobre ello

La Ley Fundamental de Educación en su artículo dice:

Art 1 Todo habitante de la República.- tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada.

Art 2 Señala sus fines resaltando como tales la formación de ciudadanos tratando de contribuir el desenvolvimiento pleno de la personalidad humana, formar ciudadanos para una democracia donde se concilien los intereses del individuo con el de la comunidad.

Actualmente, el sistema educativo atiende únicamente a 55 de cada 100 adolescentes en edad de estudiar y solo 21 de cada 100 estudiantes finaliza la educación secundaria , en zonas rurales alrededor de 42.000 niños y niñas reciben la mitad de las horas de clase.

Al respecto OSORIO, Rodolfo (2007) ,“UNICEF” el deber más importante de los alumnos es el aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir el deber del estudio es la consecuencia del derecho fundamental a la educación.(pág. 52)

Es importante que los niños y adolescentes cuando ya pertenecen a una institución educativa, pongan mucho interés y empeño en la educación ya que es importante aprender de los conocimientos de la maestra o maestro y también el maestro aprende de los estudiantes por ende se aprende mutuamente de todas las experiencias ya vividas sea tanto de parte del maestro o discente de cualquier institución educativa a la que se vayan o el maestro imparta sus conocimientos , a los estudiantes se les toma muy en cuenta desde su primer día que inicia a la institución educativa para el niño o adolescente tenga muchas ganas de aprender y a su vez quererle a la institución donde se va a educar y a formarse como una persona pensadora ,reflexiva y critica ante cualquier sociedad que se presente

1.4.2 L.O.E.I

El Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) asegura que todos los estudiantes accedan al sistema educativo.

Antes, los estudiantes cuyas familias no podían cubrir el costo de uniformes escolares, libros de texto o alimentación durante la jornada escolar quedaban de facto excluidos del sistema educativo, el Gobierno de la Revolución Ciudadana inició la entrega gratuita de estos recursos para eliminar barreras de acceso a la educación. La LOEI y su Reglamento lo establecen como una obligación del Estado ecuatoriano.

Es un documento legal que garantiza los derechos de la educación en todos los ámbitos manifestándose dentro del marco del buen vivir ,interculturalidad y plurinacionalidad, así como la relación de los diferentes actores educativos.

1.4.2.1 Artículos de Derechos y Obligaciones de los estudiantes en la L.O.E.I

Art. 7.- Derechos

Ser actores fundamentales en el proceso educativo

- ❖ Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación
- ❖ Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley
- ❖ Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza
- ❖ Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos
- ❖ Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades
- ❖ Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión y a hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada
- ❖ Participar en los procesos electorarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres y, en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos electorarios democráticos de

gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales

- ❖ Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección
- ❖ Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo
- ❖ Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales o internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadana
- ❖ Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos
- ❖ Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento
- ❖ Disponer de facilidades que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas en representación de su centro de estudios, de su comunidad, su provincia o del País, a nivel competitivo
- ❖ Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas
- ❖ No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable
- ❖ Aprender, en el idioma oficial e idiomas ancestrales, de ser el caso

- ❖ Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario
- ❖ Implementar medidas de acción afirmativa para el acceso y permanencia en el sistema educativo de las niñas
- ❖ Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles

Art. 8.- Obligaciones

- ❖ Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente y de conformidad con la modalidad educativa, salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se pueda reconocer horarios flexibles
- ❖ Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje
- ❖ Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones
- ❖ Comprometerse con el cuidado y buen uso, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, bienes y servicios de las instituciones educativas, sin que ello implique egresos económicos
- ❖ Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa
- ❖ Participar en los procesos de elección del gobierno escolar, gobierno estudiantil, de los consejos de curso, consejo estudiantil, de las directivas de grado y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos y en caso de ser electos, ejercer la dignidad de manera activa y responsable
- ❖ Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás

- ❖ Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos
- ❖ Hacer buen uso de becas y materiales que recibe
- ❖ Respetar y cumplir la Constitución, las leyes, reglamentos y demás normas que regulen al Sistema Nacional de Educación en general y a las instituciones educativas en particular;
- ❖ Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa
- ❖ Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

Análisis General

Los programas de educación deben estar orientados a desarrollar la personalidad las destrezas físicas y mentales de los niños - niñas así como sus capacidades para un trabajo productivo, la educación debe promover la paz, la defensa de los derechos de los niños y adolescentes.

Los padres de familia, educadores, policías y todas las personas tienen la corresponsabilidad de proteger a los niños - niñas de toda acción que pueda provocar un daño a su integridad física, psicológica o sexual, se debe respetar y garantizar su libertad, dignidad, reputación, honor e imagen de la misma manera no pueden ser humillados, despreciados, tratados con apodos o palabras denigrantes.

Todos los niños y adolescentes tienen la obligación de garantizar y respetar su derecho a la libertad de expresión, pensamiento, conciencia de la misma manera los directores de todas las instituciones educativas no puede impedir que los niños se organicen y defiendan sus ideas.

Los estudiantes también tienen obligaciones que cumplirlas dentro y fuera de la institución educativa, dentro del aula tienen la responsabilidad de cumplir las reglas y normas del docente, y fuera de la institución deben de cuidarla tratando de tenerla siempre limpia.

1.4.3 Legislación Educativa

Desde un punto de vista científico la legislación educativa en la educación se entiende como el conjunto de supuestos doctrinales que dice en que parte de la legislación de un país dice es decir explica la ley y desde que punto practico

La legislación es un instrumento al servicio de los gobiernos para que puedan expresar oficialmente su política educativa tratándole de hacer efectiva y dar cobertura jurídica al sistema educativo.

Manifiesta CARDA, Rosa (2011) “ proceso de legislación” es complejo desde que se proyecta la ley, se discute, se aprueba, se promulga y se publica hasta que se discute en todos los centros educativos tratando de lograr de poner en práctica en los estudiantes de la institución educativa lo aprendido de una manera correcta y eficaz.(pág. 20)

Es el conjunto de normas o disposiciones que regulan el funcionamiento del sistema educativo en normas leyes en las cuales se gobierna una materia determinada en aspectos relacionados con la educación.

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma, que dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

En la educación se transmite que practiquen los valores en la sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, que se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, que se preparan para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales a partir de la educación proporcionando de ser capaces en la transmisión de conocimientos y saberes que aseguran, la cualificación de recursos humanos que alcanzan

La educación permite en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo da forma jurídica a la propuesta y se convierte en el instrumento esencial de la reforma, con la consecución de objetivos tan fundamentales como la ampliación de la educación básica, llevándola hasta los dieciséis años, edad mínima legal de incorporación al trabajo, en condiciones de obligatoriedad y gratuidad con la reordenación del sistema educativo, estableciendo en su régimen general las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria que comprenderá la educación secundaria, obligatoria, el bachillerato y la formación profesional de grado medio la formación profesional .

Es necesario e importante conocer las normas de la legislación educativa para poder saber las aptitudes y actitudes que debería tener el estudiante dentro del aula junto al maestro para así lograr lo que uno se propone como docente y esperando en el estudiante que el aprendizaje sea significativo y duradero poniendo en práctica todo lo aprendido durante su etapa estudiantil

En esa sociedad del futuro, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la educación compartirá con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenarlos críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente.

El derecho a la educación es un derecho de carácter social, reclama por tanto de los poderes públicos las acciones positivas necesarias para su efectivo disfrute es decir que es un derecho susceptible de enriquecerse, alcanzando así a más ciudadanos y ofreciéndoles una mayor extensión formativa, la Ley encuentra su fundamento en la igualdad ante el contenido esencial del derecho a la educación

Para POLANCO ,Maribel, (2010) “La legislación” es importante para las personas que viven en comunidad, ya que delimitan el libre albedrío de las personas que vivimos en una sociedad , la ley es el control que tiene un Estado para poner límites a la conducta humana, para que no se cometan arbitrariedades o se dañe a terceras personas con nuestro actuar en síntesis, la legislación rige nuestra conducta social que beneficiara beneficiar a la mayoría de las personas que tienen que vivir en un grupo social.(pág.50)

En el derecho a la educación el estudiante demuestra lo que aprendido durante su etapa escolar, así reconoce sus derechos y deberes que tiene como estudiante y como ciudadano, también da a conocer a las personas que no tengan el suficiente conocimiento sobre cuáles son los derechos de los estudiantes.

1.4.3.1 Importancia de conocer la legislación educativa en el docente

Es de vital importancia que el docente conozca el plexo normativo que regula su actividad, que implica encarar una ardua tarea debido a que la legislación en la materia es abundante, confusa, con poca difusión y no se encuentra un cuerpo único que la contenga en los deberes, derechos, funciones, designaciones, traslados, ascensos, régimen de licencia, trato al niño, procedimiento administrativos, ya que muchas veces se sanciona al docente por conductas erróneas que podría haber sido evitadas con el conocimiento de la legislación, con el objeto de lograr una formación que se adecue a las necesidades actuales.

Para IYANGA Augusto(2011)”importancia de la legislaciones un medio por el cual el estado establece reglas de convivencia dotadas de significación operativo y en todos los ámbitos que asegura la cohesión y equilibrio de todo el grupo social , donde se pueda desarrollar la planificación.(pág. 78)

La orientación es considerada como un elemento básico para que el proceso educativo sea de calidad, puesto que va a permitir:

- ❖ Ajustar el currículum a la realidad del centro características de los alumnos y contexto.
- ❖ Prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

- ❖ Ofrecer ayuda al alumnado desde el punto de vista: personal, académico y vocacional.

Un maestro competente debe ser un profesional idóneo para hacer y liderar procesos de investigación, partiendo de sus propias prácticas pedagógicas eso implica estar a tono con la sociedad del conocimiento, además de ser reflexivo, crítico, analista-simbólico creativo debe ayudar a formar en personas de bien a cada generación que va pasando año tras año

Según SILVIO Cuéllar (2010) “Educación” tienen como reto fundamental la formación de seres humanos integrales, es decir personas con valores éticos y morales que les permitan convivir adecuadamente en una sociedad democrática, pero además con conocimiento amplio de las disciplinas y excelentes competencias pedagógicas como profesionales de la educación.(pág. 65)

Un docente es la guía del estudiante ya que por medio de sus técnicas y estrategias utilizadas en su labor cotidiana, el discente por medio de su conocimientos adquiridos podrá desenvolverse ante cualquier situación que se encuentre, el padre de familia también tiene la obligación de guiar a sus hijos porque él es la primera persona encargada de enseñar y educar a su hijo, para que ellos siempre tengan el interés de estudiar y aprender más contando también con su apoyo.

1.4.3.2 De qué manera ha afectado la actual Legislación Educativa en los estudiantes

Nuestro problema de investigación surge como un interrogante acerca de la manera como la legislación actual viene provocando cambios en el Sistema educativo específicamente nos centramos en tres categorías básicas:

- ❖ Calidad de la Educación
- ❖ Cobertura Educativa
- ❖ Decretos Educativos.

En general, la nueva legislación viene con decretos y leyes que en unas partes están restringiendo, y en otras están obligando a romper las restricciones,

provocando una serie de contradicciones que afectan directamente a las instituciones educativas

Para GARCES, María, (2004) "Legislación Educativa" manifiesta que el gobierno no propende por fortalecer sino por desmejorar el servicio educativo cada vez más, existe un deterioro de la relación maestro estudiante, que se ve reflejado en lo afectivo y social, más que en lo cognitivo el gobierno al no poder con los gastos que demanda la educación en el país, va desmejorando poco a poco, con decretos y leyes. (pág. 120)

En partes si está afectando a la educación porque deben adaptarse los docentes a las normas y leyes que el gobierno dispone, y algunos docentes no les gusta la nueva metodología para enseñar a sus alumnos, porque también existe el desinterés en los estudiantes al no querer aprender más por el facilismo que les ha presentado en la etapa escolar a la misma vez se desaparecieron las normas que uno como estudiante lo tenía para poder aprender y conocer más.

La obligación de cada maestro es ir cada vez actualizándose para conocer nuevos métodos, técnicas, estrategias y después ponerlos en práctica con los estudiantes, en cualquiera de las cuatro áreas básicas

1.4.4 Aplicación de los Derechos y Deberes en los Estudiantes

En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren de hábitos de convivencia de respeto mutuo, por ello la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia deben contribuir no sólo los contenidos formativos transmitidos en cada una de las etapas del sistema educativo, sino también, muy especialmente el régimen de convivencia establecido

Las normas de convivencia del centro, regulando los derechos y deberes del alumno, deben propiciar el clima de responsabilidad, de trabajo y esfuerzo, que permita que todos los alumnos obtengan los mejores resultados del proceso

educativo y adquieran los hábitos y actitudes recogidos en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

Desde esta concepción, es necesario que el alumno perciba que las normas de convivencia no son ajenas al centro, sino que han sido elaboradas y adoptadas por el conjunto de la comunidad educativa

Es necesario además que los derechos reconocidos a los alumnos impregnen la organización de manera que superando los límites de la mera declaración programática, que puedan percibir su incidencia en la vida ,el deber más importante de los alumnos es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición en el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir el deber del estudio es la consecuencia del derecho fundamental a la educación ,es preciso tener en cuenta que el objetivo último que debe perseguirse es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias.El alumnado tiene derecho a una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.

1.4.4.1 Los Derechos de los estudiantes.-La Ley General de Educación establece que la educación es un derecho de todas las personas, correspondiendo preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos, al estado el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y en general a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

1.4.4.2Derecho a la información y participación.- Los miembros de la comunidad educativa, entre los cuales se encuentran los estudiantes tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

1.4.4.3Derecho a la no discriminación.- Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral a recibir una atención adecuada y oportuna en el caso de tener necesidades educativas especiales a no ser discriminados arbitrariamente a

estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo a expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos.

1.4.4.4 Derecho de asociación.- La Ley General de Educación señala que los estudiantes tienen el derecho a asociarse como a la protección del embarazo y la maternidad

1.4.4.5 Derecho a la continuación de estudios.- Según la Ley General de Educación, durante la vigencia del respectivo año académico, no se podrá cancelar la matrícula, ni suspender o expulsar alumnos por causales que se deriven del no pago de obligaciones contraídas por los padres o del rendimiento de los estudiantes.

1.4.4.6 Derecho a las certificaciones académicas .-La Ley General de Educación establece que el no pago de los compromisos contraídos por el alumno, o por el padre o apoderado, no podrá servir de fundamento para la aplicación de ningún tipo de sanción a los alumnos durante el año escolar o académico y nunca podrá servir de fundamento para la retención de su documentación académica, sin perjuicio del ejercicio de otros derechos por parte del sostenedor o de la institución educacional, en particular, los referidos al cobro de arancel o matrícula, o ambos, que el padre o apoderado hubiere comprometido.

1.4.4.7 Derecho al respeto de las condiciones objetivas contenidas en la publicidad.- De acuerdo con la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, las condiciones objetivas anunciadas por las instituciones de educación superior a través de publicidad directa o a través de medios de comunicación masivos, se transforman en parte del contrato.

1.4.4.8 Derecho a retracto.- Los alumnos que postulen a primer año a una institución de educación superior deben tener en cuenta que la ley de Protección a los Derechos del Consumidor contempla la posibilidad de dejar sin efecto los contratos de prestación de servicios educacionales que se hayan suscrito con una universidad, instituto profesional o centro de formación técnica, siempre que ello se realice dentro de los 10 días siguientes a la primera publicación de los

resultados de las postulaciones a las universidades del Consejo de Rectores, lo que normalmente ocurre entre diciembre y enero de cada año.

1.4.4.9 Derecho a reclamo.-Los estudiantes pueden reclamar ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) ante la falta de cumplimiento de las obligaciones que contractualmente ha asumido la institución de educación superior en la que se encuentran estudiando.

En comentario del DICCIONARIO HISPANOAMERICANO DE DERECHO (2010) dice “Derechos Humanos” También conocido como Derechos de la personalidad, son las atribuciones que todo individuo posee por su condición de ser humano y de miembro de la comunidad universal, y están encaminadas a proteger su dignidad y favorecer su desarrollo de modo armónico con los intereses de la colectividad.(pág. 45)

1.4.4.10 Los deberes de los niños y adolescentes .- todos y todas las ciudadanas en el país existen derechos que deben ser respetados en todas las instancias, pero así también la Constitución y la legislación secundaria nos dan deberes u obligaciones que debemos cumplir, en este sentido también los niños, niñas y adolescentes tiene deberes comunes a las y los ciudadanos ecuatorianos, compatibles a su edad estos se encuentran establecidos en el art. 64 del Código de la Niñez y Adolescencia y son:

- ❖ Respetar la Patria y sus símbolos
- ❖ Mantener la identidad nacional, respetar la pluriculturalidad, conocer la realidad del país, a ejercer y defender sus derechos y garantías.
- ❖ Respetar los derechos y garantías de los demás.
- ❖ Practicar de valores como respeto, solidaridad, tolerancia, paz, justicia, equidad y democracia.
- ❖ Ser responsables en la educación

Análisis General

Los estudiantes tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas, a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente de acuerdo al reglamento de cada establecimiento.

De igual modo los estudiantes tienen derecho a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento.

Los estudiantes tienen derecho además que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales conforme al reglamento interno del establecimiento, ni el estado ni los establecimientos educacionales podrán discriminar arbitrariamente en el trato que deben dar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

El embarazo y la maternidad en ningún caso constituyen impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel, debiendo éstos otorgar facilidades académicas y administrativas que permitan el cumplimiento de ambos objetivos.

Los estudiantes tienen derecho a dar su opinión, no deben ser golpeados insultados ni segregados en las instituciones, al contrario merecen un buen trato y afecto por parte de las autoridades administrativas, profesores y compañeros

1.4.5 Código de Convivencia

El Código de Convivencia tiene como propósito en su aplicación el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad, en el ejercicio de sus deberes y derechos para convivir armónicamente y con calidad educativa.

Declarar que los estudiantes tienen derechos además de los consagrados en el Reglamento General de la Ley de Educación y el Código de la niñez y la adolescencia a

Participar del proceso enseñanza aprendizaje de calidad, gozar de respeto por sus derechos, sentimientos e individualidad, estudiar jugando en un entorno seguro y

agradable, requerir la asistencia de los docentes para resolver dificultades y conflictos, ser escuchado con respeto y demandar confidencialidad sobre asuntos personales.

Declarar que los estudiantes tienen deberes además de los consagrados en el Reglamento General de la Ley de Educación y el Código de la niñez y la adolescencia la responsabilidad de Cumplir respetuosa y puntualmente con las instrucciones, ser puntual en asistencia y cumplimiento de tareas, tratar a sus compañeros y maestros con cortesía y respetuosamente, cuidar y respetar las instalaciones, mobiliario y el material didáctico, expresar opiniones con cortesía y respeto.

Los padres/madres de familia o representantes tienen derechos a: acceder a una educación de calidad y calidez para sus hijos, dialogar con los docentes, las autoridades, obtener informes periódicos sobre el desempeño de sus hijos y ser informado sobre el plan o proyecto educativo institucional y participar en los mismos, entre las responsabilidades está el promover una actitud positiva hacia el estudio, interesarse por el progreso académico de sus hijos, asegurarse que sus hijos asistan puntualmente, comunicar a las autoridades sobre cualquier tipo de preocupaciones estableciendo contacto regular con la institución.

Los docentes deben gozar de respeto, colaboración, consideración y el apoyo de los estudiantes, compañeros y padres de familia, entre sus derechos está enseñar y trabajar en una esfera armoniosa libre de presiones, esperar una actitud responsable y positiva hacia el estudio por los estudiantes, las responsabilidades deben planificar y conducir las clases de acuerdo a los objetivos del currículo aplicando técnicas didácticas apropiadas, debe ofrecer un entorno conducente al aprendizaje, acompañar a los alumnos reconociendo sus individualidades, realizar adaptaciones curriculares, ser sensibles a las necesidades y comunicar a los padres de familia los logros y dificultades.

Para construir el código de Convivencia la institución debe considerar y poner en práctica la democracia, la cultura del buen trato, los valores, la equidad de género, la comunicación, la disciplina y autodisciplina, la honestidad académica,

el uso de la tecnología entre otras, donde los responsables directos de este cumplimiento son los Directores y Rectores para institucionalizar, conformar el Comité de Redacción con sus respectivas funciones y su implementación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mejoramiento continuo.

Art. 38.- Practicar la paz.- respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, participación, diálogo y autonomía Literal f.- Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros El Código exige tratar a niños, niñas y adolescentes en forma diferenciadas considerando el género, la interculturalidad y sus grados de desarrollo y madurez.

En comentario UNIDAD EDUCATIVA” Marcel Laniado de Wind” (2014) Es indispensable, mantener las buenas relaciones humanas entre todos los que conforman la comunidad educativa, haciéndose necesario socializar y compartir el Código de Convivencia, para llegar a un compromiso de ejecución. Además, se debe considerar que los aspectos de convivencia no solo atañen a las autoridades y directivos, sino que son competencias desarrollar como parte de la formación del alumnado por lo tanto, los docentes deben estar preparados y comprometidos no solo para la enseñanza de conocimientos sino también de valores que contribuyan al desarrollo de competencias sociales (pág. 26)

1.4.5.1 Fundamentos del código de convivencia

En relación al requerimiento oficial y en concordancia con los fundamentos de nuestra condición binacional, y la participación de cada uno de los involucrados, se presenta el Código de Convivencia como resultado del trabajo colaborativo y participativo que recoge la integración de las experiencias y aspiraciones de la comunidad educativa con el propósito de contar con un instrumento orientador en beneficio de la mejora de la convivencia y clima escolar de la institución.

En el desarrollo del documento se ha puesto énfasis en una educación que incluye la diversidad, así como las líneas de educación enmarcadas en los derechos y deberes de los niños y niñas, jóvenes.

Prima la cultura de paz y solución alternativa de conflictos, como principio de convivencia armónica en una comunidad que está en constante aprendizaje. Por lo

tanto, es necesario considerar los principios rectores de la convivencia escolar para la construcción de este código:

1.4.5.2 Educación para el cambio. La educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades.

El interés superior del niño y adolescente. Orientado a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.

1.4.5.3 Comunidad de aprendizaje: La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje de docentes y educandos, considera como espacios de diálogo socio cultural e intercambio de aprendizajes y saberes.

1.4.5.4 Cultura de paz y solución de conflictos. El derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

1.4.5.5 Equidad e inclusión.- Asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo

1.4.6 Comunidad Educativa

Algunas de sus principales funciones resultan promover el bienestar de los estudiantes y también la promoción de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación.

De alguna manera la comunidad educativa no se preocupa y ocupa únicamente de que los alumnos reciban conforme la educación que a sus respectivos niveles corresponda, sino que además debería ocuparse de llevarle al alumno una educación de tipo integral, por esto mismo es imprescindible que la misma se encuentre abierta a los cambios, las evoluciones y las propuestas que vaya imponiendo el devenir que se encuentra en un constante desarrollo.

Comunidad educativa no son únicamente los alumnos en sus roles de sujetos interesados y dedicados al aprendizaje y el maestro en su rol de transmisor de conocimientos, sino que en la misma a estos elementos primarios se le suman los padres, la familia el consejo escolar, la administración como elementos también partícipes e interesados de esa comunidad.

El colegio, la escuela serán el primer eslabón en el camino de la educación formal de un individuo, pero como este además se encuentra en estrecha relación con otros actores sociales mencionados, la responsabilidad de la educación no será únicamente de la escuela, el resto de los implicados también deberán contribuir con el mensaje de la escuela, acompañarlo con ejemplos y no contradecirlo con malos ejemplos o con enseñanzas que vayan en contra de aquello que la escuela promueve

Tomando la idea de BELDA, María (2009) “Comunidades Educativas” manifiesta que son instituciones formadas por docentes, alumnos, padres, personal directivo y obrero, para el buen funcionamiento del servicio educativo, es muy importante recalcar que estas comunidades promueven la participación de la familia y comunidad en el proceso educativo, las comunidades educativas convocan a reuniones extraordinarias a los órganos que las integran, cuando haya circunstancias que así lo ameriten. (pág. 89)

1.4.6.1 Objetivos de la comunidad educativa

- ❖ Cooperar con las autoridades del plantel en los diversos aspectos del proceso educativo.
- ❖ Promover la participación de la familia, de la comunidad y de otras instituciones en el proceso educativo.
- ❖ Propiciar las acciones de organismos de la localidad que propendan al progreso, bienestar y superación de la vida comunal.
- ❖ Utilizar los medios de comunicación social como instrumentos para el desarrollo del progreso educativo y el mejoramiento de las comunidades.

- ❖ Afianzar en los alumnos sentimientos de respeto, confraternidad, cooperación, solidaridad para sus educadores, compañeros y demás integrantes de la comunidad.
- ❖ Cooperación con los servicios educativos y velar por su buen funcionamiento.
- ❖ Convocar a reuniones extraordinarias a los órganos que integran la comunidad, cuando haya circunstancias que así lo ameriten.
- ❖ Elaborar un reglamento interno, en sujeción a las normas legales establecidas.
- ❖ Orientar y coordinar la elaboración de proyectos de reglamentos internos de los órganos de la Comunidad Educativa.
- ❖ Velar porque la escogencia de los representantes de los órganos que integran la Comunidad Educativa, se cumpla el principio de la participación
- ❖ Promover y participar programas que beneficien los intereses de la comunidad donde está ubicado el plantel.
- ❖ Conocer del proceso de evaluación de la actuación general del alumno.
- ❖ Servir de instancia de conciliación cuando se presenten desavenencias en los órganos de la Comunidad Educativa

En respuesta PERRENOUD p.h (2004) “comunidad educativa” manifiesta que carácter abierto el docente ha de tener la capacidad de saber regular dichas situaciones, ajustándose a las posibilidades del grupo, para ello es necesario controlar los mecanismos de las didácticas de las disciplinas y las fases del desarrollo intelectual, al mismo tiempo, la competencia específica de tener una panorámica longitudinal de los objetivos de la enseñanza tratando de superar la visión limitada de los profesores.(pág. 165)

1.4.6.2 Importancias de la comunidad educativa

La comunidad educativa la define como una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa cuyo objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos para asegurar su pleno desarrollo espiritual ético, moral, afectivo,

intelectual, artístico y físico este propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia.

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales, cada uno de los cuales gozan de derechos y están sujetos a deberes

Respecto de la participación, en el Art.15, expresa que los establecimientos educacionales promoverán la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento.

La comunidad educativa se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación, y lograr además mejorar el bienestar psicosocial de los estudiantes, busca no solamente impartir instrucción o mejorar la calidad de la misma, sino llegar a lo que podría llamarse educación integral, es decir también jugar un rol que vaya más allá de los aspectos económicos y estructurales de la planta física de las instituciones educativas, alcanzando niveles de complejidad y responsabilidad al incluir aspectos como los controles en los presupuestos educativos, las evaluaciones de la calidad educativa y los controles a nivel socio educativo, la conveniente inmersión en los proyectos comunitarios escolares y en los proyectos de aprendizaje, la investigación pedagógica educativa.

En contraposición CASANOVA María (2004) “La comunidad educativa” desde varios postulados básicos existen varios cambios sociales como la mala imagen de la evaluación, su importancia y un marco de referencia que le permita plantear el tema de la evaluación, donde analiza la información y su lento transformarse en conocimiento, la cuantificación del rendimiento académico es otro factor incorporado desde el mundo empresarial y enmarcado en el paradigma cuantitativo, conductista y tecnocrático.(pág. 128)

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS DE LA ESCUELA "ISIDRO AYORA"

2.1 Breve caracterización de la Institución Objeto de Estudio

La escuela Isidro Ayora, está ubicada en el barrio San Blas de la Parroquia de Uyumbicho, entre las calles Sarahurco y Antisana.

Se cree que en esta institución fue creada en el año de 1927, con el acuerdo ministerial 234, funcionando en una vetusta casa ubicada en el Barrio San Sebastián cuyo maestro es el señor L. Silva, quien regentaba hasta el cuarto grado. Más tarde el mencionado profesor es reemplazado por el señor profesor A. Rivadeneira.

Con el crecimiento del alumnado, pasa a funcionar esta escuela en la propiedad del señor Argoti , hoy propiedad de la familia Villacres

Al llegar al poder el Dr. Isidro Ayora y como dueño de una gran parte de estas tierras, comprende la triste realidad en lo que respecta a educación y ordena la construcción de un edificio ,dotándole de material didáctico ,agrícola ,libros y maestros , convirtiéndose en una escuela completa ,esto es cuanto puede informar el profesor Jaime Aguirre S. En la actualidad funciona el Colegio Nacional Uyumbicho.

En vista de la demanda de alumnado, es construido un nuevo edificio en el Barrio San Blas con el apoyo de Instituciones tales como DINACE , MINISTERIO DE E.Y CULTURA , CONSEJO PROVINCIAL gobiernos cantonales ,sectoriales y autoridades en turno, la escuela ha ido incrementándose tanto como en infra estructura y aspecto humano

En la administración del Sr. Lic. Zoilo López entre los años 1987 2008 la escuela es declarada Patrimonio Cultural, la misma que ha sido reconstruida con el apoyo de G. D. del Cantón Mejía.

Actualmente la escuela cuenta con 489 alumnos, de los dos sexos 14 paralelos distribuidos en 6 grados de educación general básica de segundo a séptimo .A la fecha el plantel cuenta con maestros para los 14 paralelos, además de profesores para Cultura Estética, Ingles, Computación y Cultura Física.

Visión

Para el 2017 seremos una comunidad educativa pionera en innovadores pedagógicas tecnológicas y lingüísticas capaces de asumir de manera exitosa los desafíos de un mundo globalizado con valores éticos y morales competencias cognitivas, creativas afectivas y sociales que nos permitan un desarrollo integral respetando la diversidad e individualidad para la formación de líderes.

Misión

Somos la escuela de educación general básica 'Isidro Ayora 'de la parroquia de Uyumbicho del Cantón Mejía brindamos una educación integral promoviendo el desarrollo del pensamiento lógico crítico y creativo , incidiendo en la práctica de valores éticos, morales para desarrollar competencias y actitudes que ayude a los niños y niñas a renovar el buen vivir.

2.2 Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

Descriptiva.- La investigación propuesta responde al tipo descriptivo este tipo de investigación nos permite describir una realidad completa en su totalidad y adquirir un dominio cognoscitivo acerca del problema de investigación, de tal manera que al utilizar este método descriptivo se desarrollarán un proceso heurístico completo, partiendo de la definición del problema, la medición, la organización y el análisis de los datos hasta llegar a conclusiones y soluciones, no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Metodología

Experimental.- se utilizó esta metodología porque primero se trató de investigar el tipo de problema que esta pasado en la escuela, se analizó y a su vez se sacó conclusiones y soluciones para este problema

Métodos, Técnicas e Instrumentos

Método Documental.- Este método permitió el acceso directo por medio de documentos como La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, libros, folletos, revistas.

Método Estadístico.-A través de todos los resultados obtenidos se utilizó una estadística descriptiva mediante los resultados de las encuesta realizadas, a los maestros de la escuela, padres de familia y estudiantes donde se obtuvo un resultado para poder realizar una tabulación y conocer los resultados.

2.2.1 Modalidad de la Investigación

De campo.- el estudio investigativo se realizara en la escuela fiscal mixta “Isidro Ayora” a la directora, maestros, padres de familia y estudiantes del 5 año de educación general básica

Bibliográfica.- se fundamenta en libros, folletos, aticulos y demás escritos científicos referentes a la investigación.

2.2.2 Nivel o tipo de la Investigación

Exploratorio.- de acuerdo a la investigación dependerá de lo que se vaya a utilizar para lograr el objetivo que se ha planteado en la institución en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje.

Descriptivo: se describirá el por qué se presenta el desconocimiento en el código de la niñez y adolescencia, de tal manera se planteara algunas soluciones, el mismo que permitirá el interés en conocer.

Explicativo: se explicara la falta de colaboración e interés por parte de los padres de familia en el rendimiento académico de su hijo donde se observa en los resultados de aprendizaje

2.2.3 Población y Muestra

Dentro de la investigación para tener datos relevantes aplicare encuestas las mismas que estarán dirigidas a las siguientes personas 1 Directora de la Escuela ,14 Maestros de educación General Básica, 41 padres de familia, 41 niños de 5to año de educación general básica

| INVESTIGADOS | NÚMERO |
|--------------------------------------|---------------|
| Directora | 1 |
| Maestros de Educación General Básica | 14 |
| Padres de Familia | 41 |
| Niños | 41 |
| Total | 97 |

Muestra: Institución
Elaborado por: Raquel Nato

2.2.4 Plan de recolección de información

Técnicas

La observación directa.-En esta investigación se utilizó como instrumento una guía de observación para detectar el desconocimiento que tienen los padres de familia sobre el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, a través del comportamiento de niños, niñas y adolescentes en el establecimiento educativo

La Entrevista.-Se realizó una conversación con la rectora de la escuela tratando de descubrir la verdad del problema, a su vez fue entrevistada

La Encuesta.- A través de un cuestionario preparado con anticipación permite recopilar datos, se caracterizó para conocer mediante la encuesta que porcentaje tienen de conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia los padres de familia, docentes de la institución y estudiantes donde contestaran de forma anónima, personal de acuerdo a su conocimiento.

Instrumento

Guía de preguntas.- este instrumento se utilizó para poder tener una guía donde estaba detallado lo que se desea conocer de la investigación

Cuestionario.- las encuestas fueron aplicadas a los maestros, padres de familia y estudiantes para conocer el porcentaje de conocimiento o desconocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia

2.2.5 Plan de procesamiento de información

La utilidad de los resultados recopilados a través de las encuestas y la entrevista permitirá contar con elementos básicos para estructurar la propuesta.

Para la aplicación de las encuestas y entrevista se seguirán los siguientes pasos:

- ❖ Aplicación de las encuestas y entrevista.
- ❖ Clasificación de la información mediante la revisión de los datos recopilados.
- ❖ Categorización para clasificar las respuestas, tabularlas con la ayuda de medios informáticos.
- ❖ Elaboración de gráficos estadísticos que permitirán comprender e interpretar el conjunto de datos recopilados y realizar el análisis correspondiente.

2.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

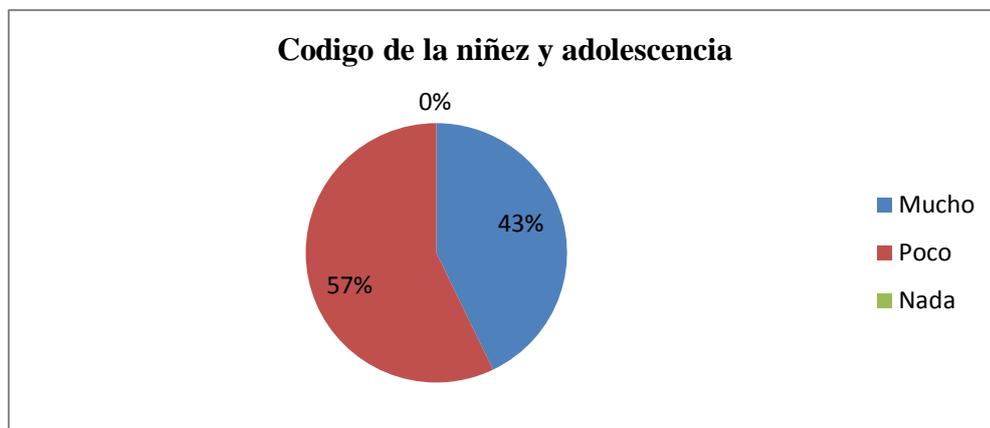
2.3.1 Encuestas realizadas a los Maestros de la escuela Isidro Ayora

Pregunta1.- ¿Usted tiene conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia?

Tabla N° 1

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Mucho | 6 | 42,86 |
| Poco | 8 | 57,14 |
| Nada | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 1



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

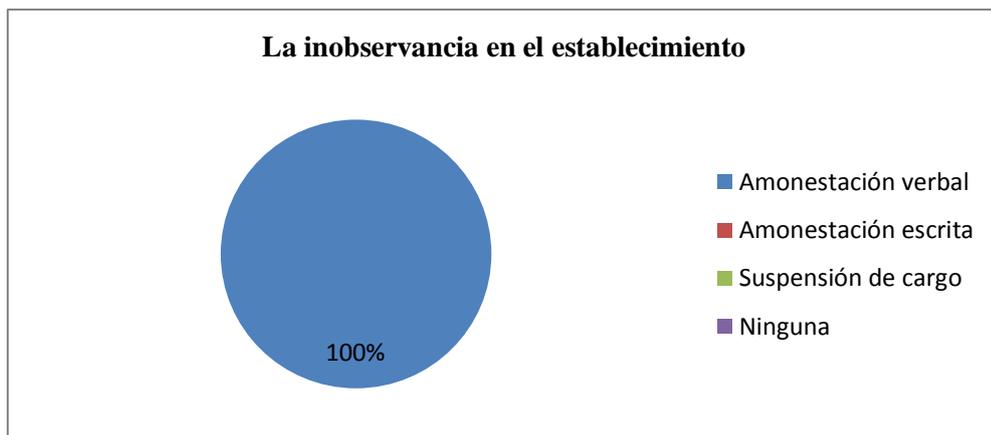
De los maestros encuestados se considera que la mayoría no tienen un conocimiento amplio, sobre el código de la niñez y adolescencia, el cual es fundamental para el desarrollo académico de los alumnos y por lo tanto se necesita que los maestros se retroalimenten constantemente en el mismo para su labor diaria

2.- ¿Con relación al código de la niñez y adolescencia la inobservancia del mismo, en el establecimiento donde usted labora como se lo sanciona?

Tabla N° 2

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Amonestación verbal | 14 | 100,00 |
| Amonestación escrita | 0 | 0,00 |
| Suspensión de cargo | 0 | 0,00 |
| Ninguna | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico° 2



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

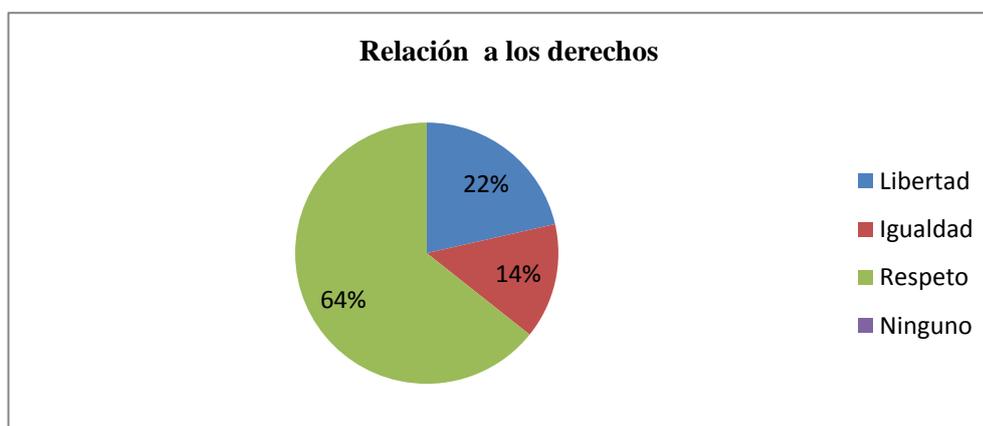
Se puede mencionar que todos los maestros mencionan que por medio de la inobservancia del código de la niñez y adolescencia son amonestados verbalmente porque no existe casos que se dé a mayor gravedad , si se dará alguna violación contra algún artículo se daría alguna otra amonestación dentro de sus funciones laborales

3.- ¿Usted como maestra ante los niños y adolescentes con relación a los derechos de la niñez y adolescencia, que tema priorizaría más dentro del aula?

Tabla N° 3

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Libertad | 3 | 21,43 |
| Igualdad | 2 | 14,29 |
| Respeto | 9 | 64,29 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 3



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

De la totalidad de los maestros mencionan que el respeto es la base fundamental del diario vivir, el cual se enseña en los hogares, pero en los establecimientos educativos es donde se los refuerza por medio de actividades destinadas a dicho valor.

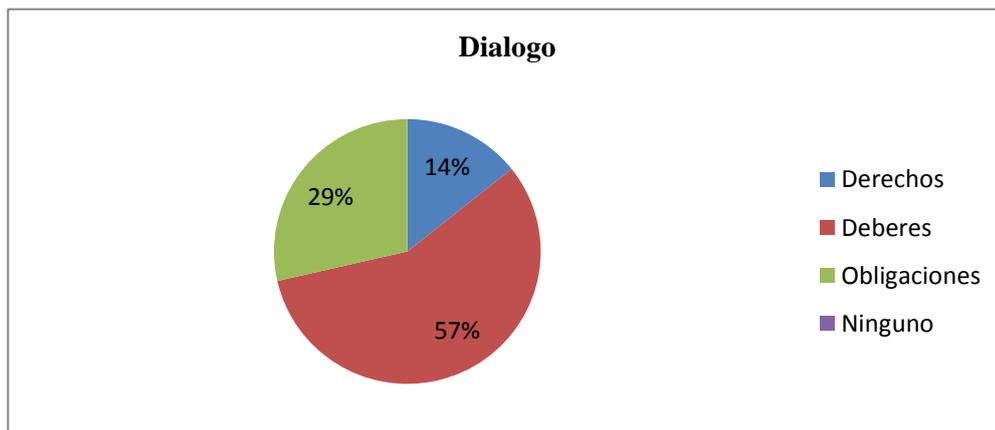
El respeto es en lo que los maestros se deberían enfocar en todas las actividades para que los estudiantes comiencen a ser personas de bien ante la sociedad que los rodea.

4.- ¿Usted sobre qué tema del código de la niñez y adolescencia dialoga más con los estudiantes?

Tabla N° 4

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Derechos | 2 | 14,29 |
| Deberes | 8 | 57,14 |
| Obligaciones | 4 | 28,57 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 4



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

En los establecimientos educativos, se debería implantar y fomentar a base del método creativo todo lo relacionado con los deberes que tiene el niño como alumno dentro del establecimiento educativo y como hijo dentro de un círculo familiar en los hogares.

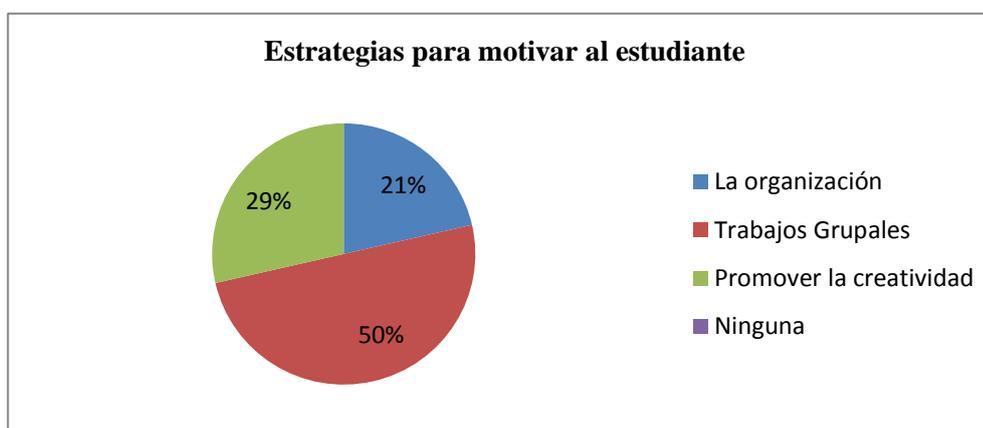
Para así irles implantando los hábitos de las responsabilidades en cuanto a sus deberes que tiene cada niño como estudiante

5.- ¿Qué estrategias utiliza para motivar al estudiante en clase?

Tabla N° 5

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| La organización | 3 | 21,43 |
| Trabajos Grupales | 7 | 50,00 |
| Promover la creatividad | 4 | 28,57 |
| Ninguna | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 5



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

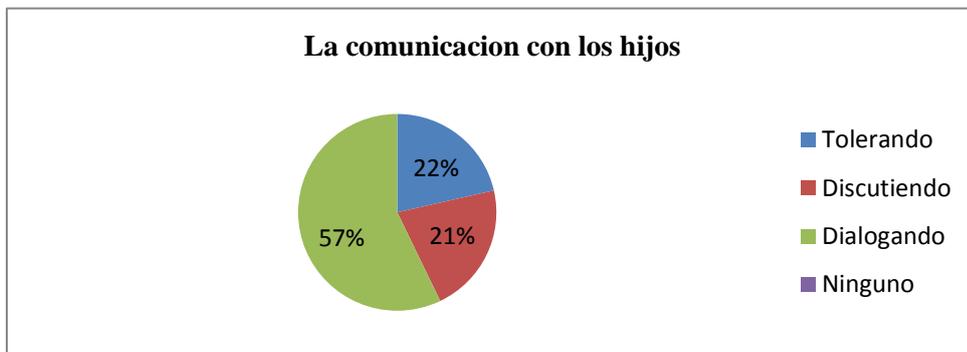
Los trabajos grupales a más de ser una buena estrategia de motivación, se deberían comenzar a implantar desde una cierta edad, o desde cuando todos los estudiantes sepan la responsabilidad que los mismos conllevan, en base a los deberes que como maestros se les va enseñando, a más de ser una técnica el trabajo en grupo permite a sus integrantes aprender tanto a pensar como a actuar juntos, es decir en el que todos sus participantes tienen un objetivo común y trabajan cooperativamente para alcanzarlo

6.- ¿Cómo considera usted que los padres deben desarrollar la comunicación con sus hijos?

Tabla N° 6

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Tolerando | 3 | 21,43 |
| Discutiendo | 3 | 21,43 |
| Dialogando | 8 | 57,14 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 6



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

El dialogo es la forma más cortes de llegar a un bien mutuo entre ambas partes, y eso es lo que los padres deben tener bien en claro, ya que si dialoga con su hijo no todas las veces se va tener la razón, y es donde que el respeto mutuo hace su aparición, cediendo ante la lógica de la otra persona.

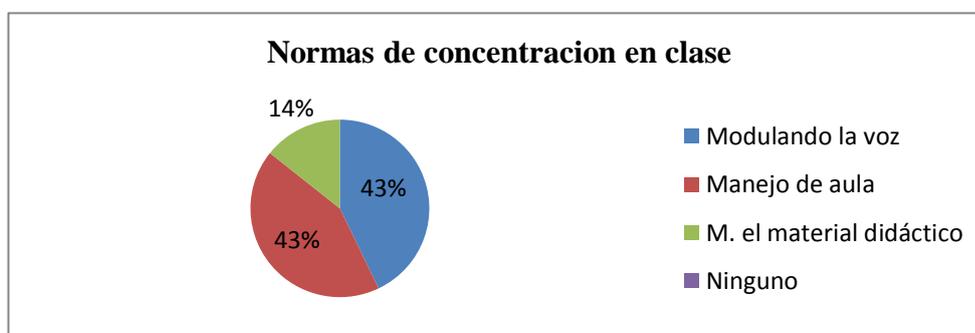
Es fundamental que los padres introduzcan en el seno familiar, los mecanismos necesarios que faciliten una buena comunicación mediante el saber escuchar, hablar con el corazón, mantener una actitud asertiva y mostrar empatía eso hace al niño que tenga la oportunidad de ser feliz seguro y sano en cualquier circunstancia

7.- ¿Qué normas son necesarias aplicar con los niños para mejorar la concentración en clase?

Tabla N° 7

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Modulando la voz | 6 | 42,86 |
| Manejo de aula | 6 | 42,86 |
| M. el material didáctico | 2 | 14,29 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 7



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

Se considera importante en los maestros el manejo de aula y la modulación de la voz porque aumenta al máximo las oportunidades de aprendizaje en los estudiantes, como la concentración en las horas clase, manteniendo la disciplina correcta para que el estudiante obtenga la información adecuada en su nivel académico

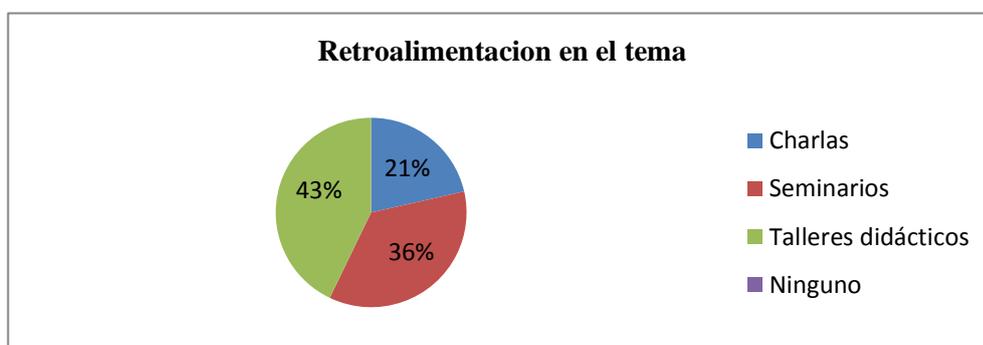
Para que el maestro realice un buen manejo en el aula y modulación de la voz, debe tomar en cuenta una serie de aspectos que pueden contribuir positivamente con el aprendizaje de los estudiantes entre algunos se pueden mencionar el maestro debe tener un afecto para todos sin importar el problema que tengan

8.- ¿De qué manera usted desearía que se lo retroalimente en el tema del código de la niñez a adolescencia?

Tabla N° 8

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Charlas | 3 | 21,43 |
| Seminarios | 5 | 35,71 |
| Talleres didácticos | 6 | 42,86 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 8



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

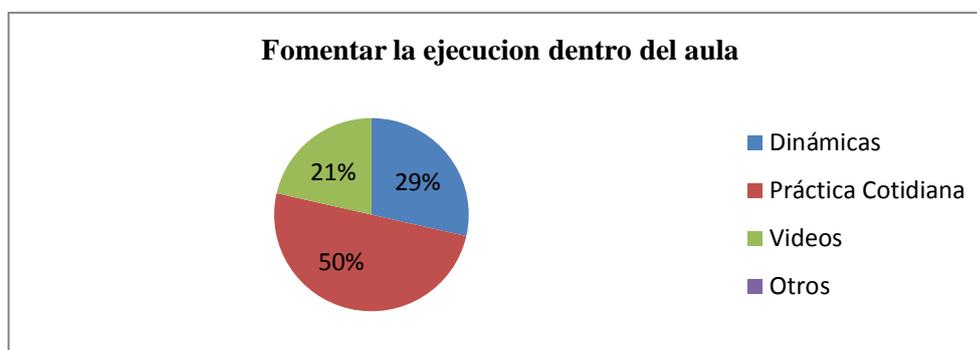
Se deduce que un alto porcentaje de maestros manifiestan que se los debería retroalimentar en el tema del código de la niñez y adolescencia mediante talleres didácticos, porque es donde un maestro puede debatir, reflexionar, proponer, recibir informaciones y conocimientos de diferentes prácticas didácticas metodológicas realizadas en el medio de su actuación.

9.- ¿Cómo podría fomentar la ejecución del código de la niñez y adolescencia dentro del aula?

Tabla N° 9

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Dinámicas | 4 | 28,57 |
| Práctica Cotidiana | 7 | 50,00 |
| Videos | 3 | 21,43 |
| Otros | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 9



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

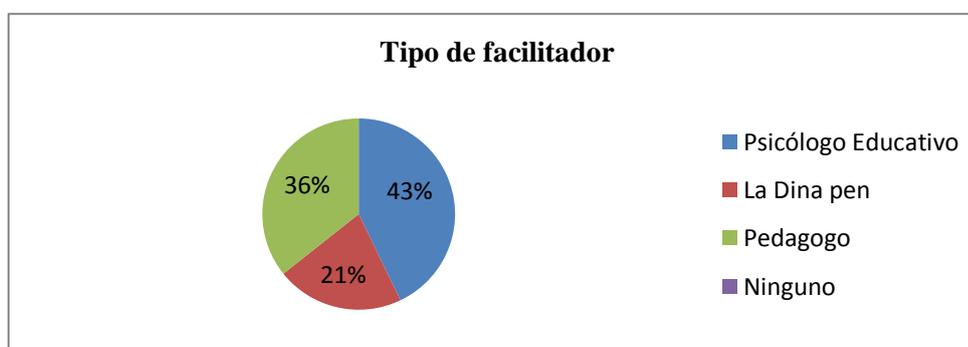
La mayoría de los docentes mencionan que para fomentar la ejecución del código de la niñez y adolescencia dentro del aula lo hacen mediante la práctica cotidiana porque día tras día adquiere conocimientos y experiencias nuevas no solo del maestro sino también de las experiencias vividas de los estudiantes

10.- ¿Qué tipo de facilitador usted desearía que lo retroalimente en el tema del código de la niñez y adolescencia?

Tabla N° 10

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Psicólogo Educativo | 6 | 42,86 |
| La Dina pen | 3 | 21,43 |
| Pedagogo | 5 | 35,71 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 14 | 100,00 |

Grafico N° 10



Fuente: Maestros de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

La gran parte de maestros mencionan que el tipo de facilitador que desearían para retroalimentarles en el código de la niñez y adolescencia es con un facilitador psicólogo educativo, porque el maestro debe estar capacitado para que estén informados en cuanto a la conducta en el proceso formativo de la persona, de cómo los seres humanos sienten, piensan, aprenden y conocen para adaptarse al medio en especial a los derechos, deberes, obligaciones que tiene el maestro ante los estudiantes

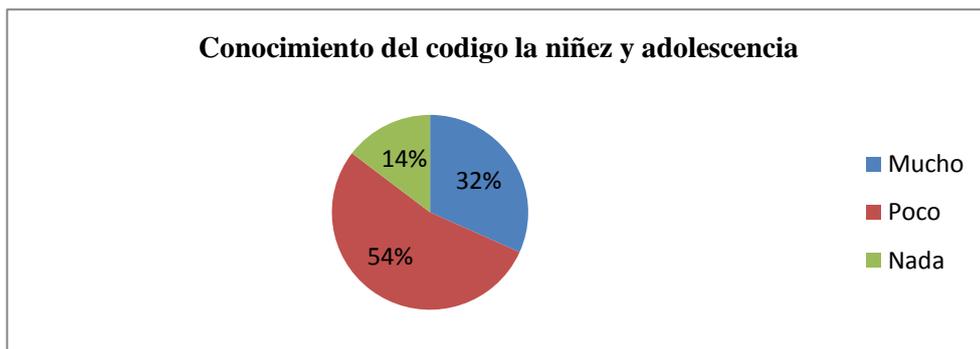
2.3.2 Encuestas aplicadas a los Estudiantes del 5to año de Educacion General Basica de la Escuela Isidro Ayora

1.- ¿Usted tiene conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia?

Tabla N° 11

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Mucho | 13 | 31,71 |
| Poco | 22 | 53,66 |
| Nada | 6 | 14,63 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N° 11



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

Por parte de los estudiantes tienen un poco de conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia es decir que no tienen el conocimiento suficiente para conocer sobre sus derechos deberes y obligaciones que tiene cada uno como estudiante y a su vez como hijo.

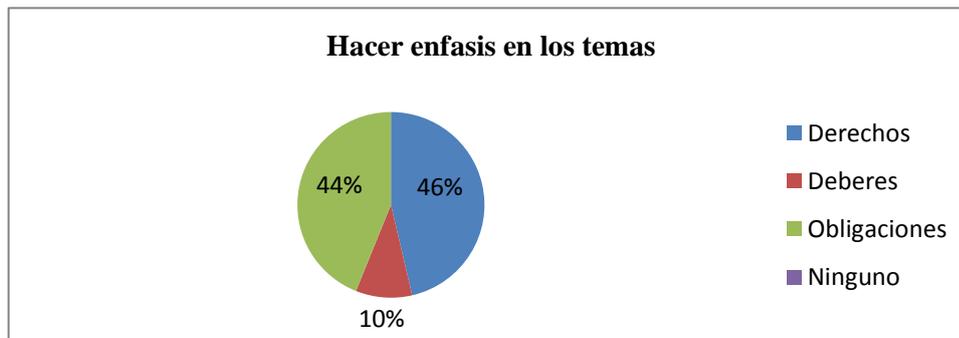
El padre de familia es la base primordial para guiar a su hijo es decir es el primero en enseñar y dar a conocer sobre sus derechos y deberes que tiene en su casa y en la educación.

2.- ¿Su maestra hace énfasis en clases sobre los temas de?

Tabla N° 12

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Derechos | 19 | 46,34 |
| Deberes | 4 | 9,76 |
| Obligaciones | 18 | 43,90 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°12



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

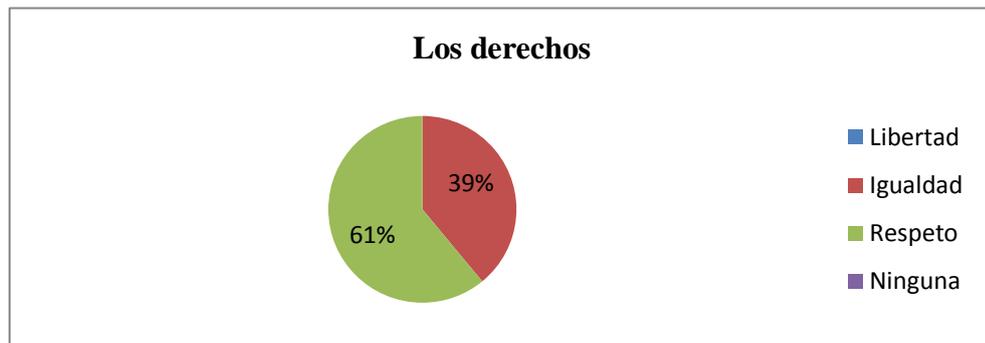
El maestro pone énfasis en los derechos de los estudiantes es decir que lo pone en práctica y los da a conocer, uno de ellos el más primordial que es el derecho a la educación, el no ser objeto de discriminación por razones económicas, de raza, sexo, religión, ideología u otras, también el derecho a recibir una enseñanza crítica, científica y humanística

3.- ¿Su maestra en el aula les habla sobre los derechos de?

Tabla N°13

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Libertad | 0 | 0,00 |
| Igualdad | 16 | 39,02 |
| Respeto | 25 | 60,98 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°13



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

De los estudiantes encuestados mencionan que la maestra en el aula les habla más sobre el valor del respeto porque, lleva consigo una aceptación sincera de sus cualidades, actitudes y opiniones, evita las ofensas y las ironías, no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios a más de eso este valor da a conocer la autonomía de cada ser humano

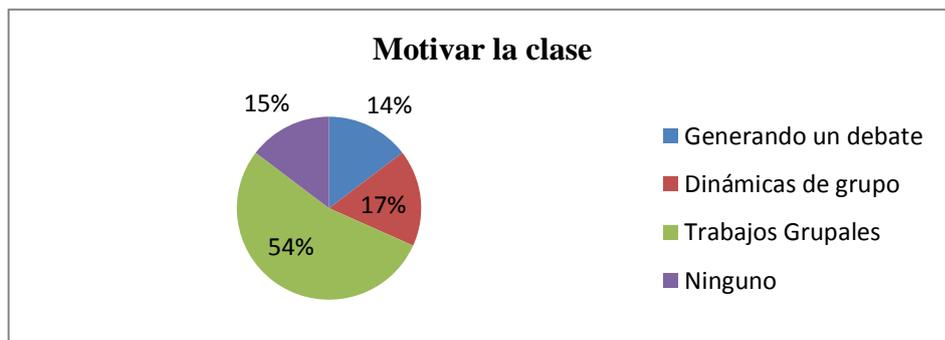
Se tiene el derecho a ser respetado por los demás en el modo de ser, de actuar y de expresar, eso exige que el deber es respetar igualmente a todas las personas

4.- ¿Cómo motiva su maestra las clases?

Tabla N°14

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Generando un debate | 6 | 14,63 |
| Dinámicas de grupo | 7 | 17,07 |
| Trabajos Grupales | 22 | 53,66 |
| Ninguno | 6 | 14,63 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°14



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

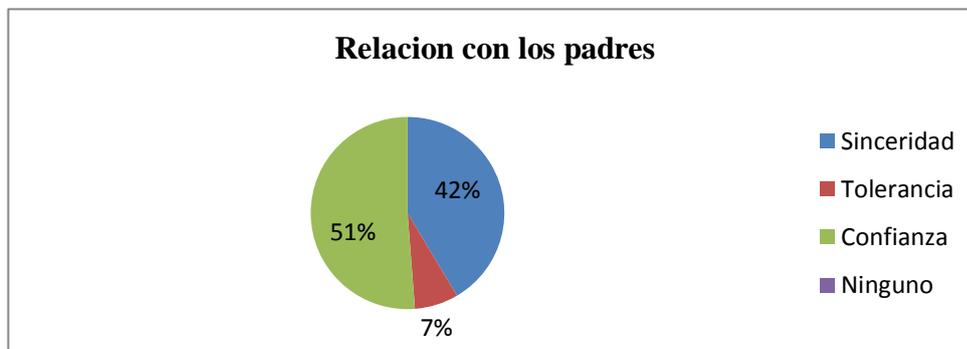
Se deduce que la maestra motiva las clases mediante los trabajos grupales primero porque es importante explicar que un grupo no es sólo un agrupamiento de personas, sino que tienen una tarea algo por resolver entre ellos, lo mencionado es esencial porque todo ser humano necesita de la compañía de otros, es relevante que cada miembro sea aceptado ya sea por sus características físicas, economía, sexo, aquí es donde el estudiante tiene una oportunidad única que no la da la individualidad que es interactuar con otros, sentir la pertenencia, identidad grupal.

5.- ¿Cómo se relaciona usted con sus padres?

Tabla N°15

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Sinceridad | 17 | 41,46 |
| Tolerancia | 3 | 7,32 |
| Confianza | 21 | 51,22 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°15



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

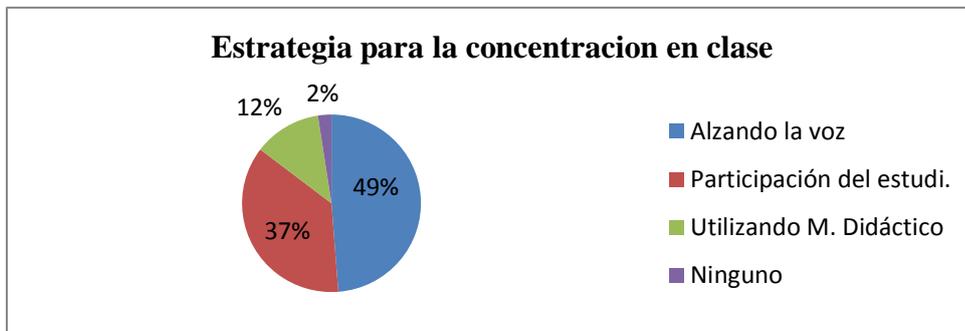
La relación que tienen los hijos con sus padres es a base de la confianza porque es esencial para el proceso de construcción de auto confianza y autoestima en su hijo o hija, los padres son quienes enseñan a sus hijos el logro, la asertividad, la confianza en la educación es que el hijo comparta sus experiencias con sus padres, compartir sus sentimientos y en especial a impartir sobre lo que le sucede en la escuela especialmente con sus responsabilidades como alumno.

6.- ¿Qué tipo de estrategias utiliza la maestra para mejorar la concentración en clase?

Tabla N°16

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Alzando la voz | 20 | 48,78 |
| Participación del estudi. | 15 | 36,59 |
| Utilizando M. Didáctico | 5 | 12,20 |
| Ninguno | 1 | 2,44 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°16



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

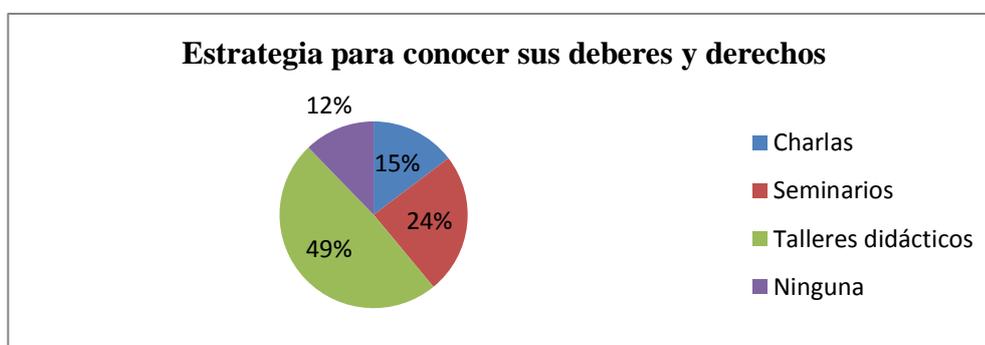
Se puede mencionar que existe un alto porcentaje que la maestra utiliza la estrategia de alzar la voz, es para despertar el interés en el estudiante a que ponga la debida atención en cada hora clase y no se entretenga en alguna otra actividad. El alzar la voz también se puede mencionar que es para que todos los estudiantes escuchen.

7.- ¿Cuál estrategia considera usted mejor para que conozca sus deberes y derechos?

Tabla N°17

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Charlas | 6 | 14,63 |
| Seminarios | 10 | 24,39 |
| Talleres didácticos | 20 | 48,78 |
| Ninguna | 5 | 12,20 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°17



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

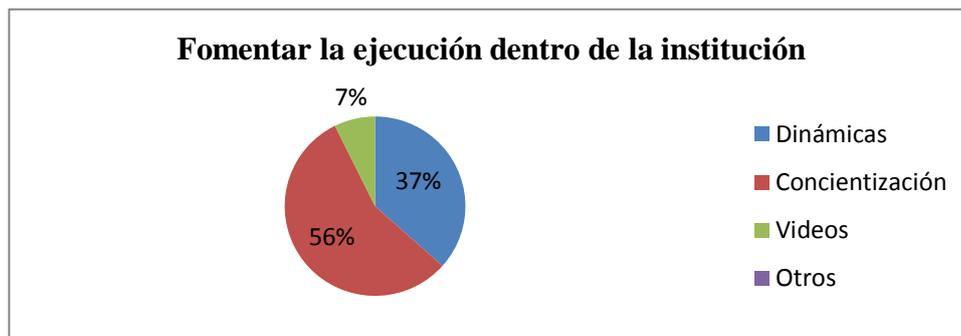
Los estudiantes manifiestan que se los de a conocer sus derechos y deberes mediante talleres didácticos porque mediante esta estrategia el estudiante puede compartir ideas con otros también proporciona que motiven al autoestudio y optimicen el desempeño académico, mediante los talleres didácticos le permitirá al estudiante comprender de una manera integral las principales deficiencias en su rendimiento escolar, que a su vez le ayudara a superar dificultades en el aprendizaje

8.- ¿De qué manera se podría fomentar la ejecución del código de la niñez y adolescencia dentro de la institución educativa?

Tabla N°18

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Dinámicas | 15 | 36,59 |
| Concientización | 23 | 56,10 |
| Videos | 3 | 7,32 |
| Otros | 0 | 0,00 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°18



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

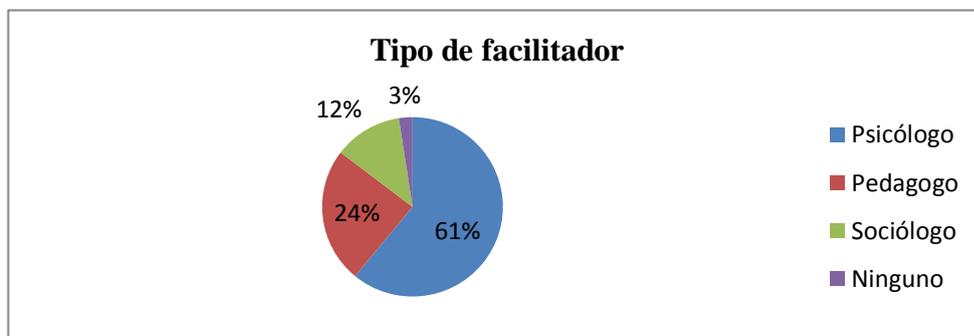
De los estudiantes encuestados existe un alto porcentaje en el que se deduce que se podría fomentar la ejecución del código de la niñez y adolescencia mediante la concientización que debería tener cada alumno con respecto a la importancia que tiene dicho reglamento haciendo énfasis la maestra en dar a conocer a los alumnos

9.- ¿Qué tipo de facilitador desearía usted que le capacite sobre su comportamiento en clase?

Tabla N°19

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Psicólogo | 25 | 60,98 |
| Pedagogo | 10 | 24,39 |
| Sociólogo | 5 | 12,20 |
| Ninguno | 1 | 2,44 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°19



Fuente: Estudiantes de la escuela Isidro Ayora
Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

Los estudiantes encuestados mencionan que el tipo de facilitador sea un psicólogo, ya que el comportamiento se da desde el nacimiento hasta la adolescencia, que incluye sus características físicas, cognitivas, motoras, lingüísticas, perceptivas, sociales y emocionales.

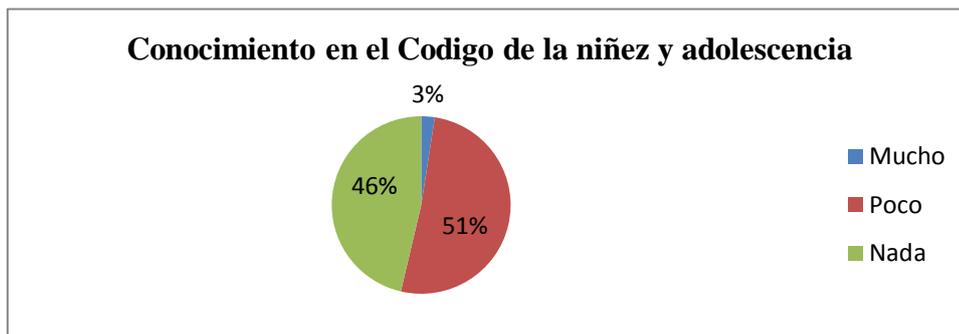
2.3.3 Encuestas aplicadas a los Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

1.- ¿Usted tiene conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia?

Tabla N°20

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Mucho | 1 | 2,44 |
| Poco | 21 | 51,22 |
| Nada | 19 | 46,34 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°20



Fuente: Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

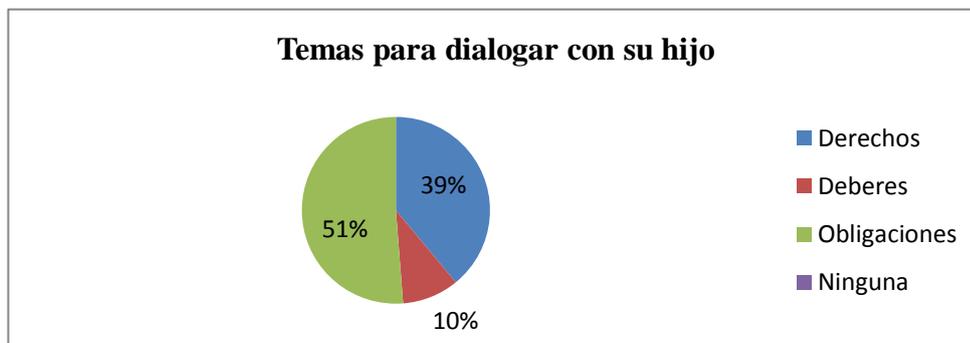
De los padres encuestados se considera que la mayoría no tienen un conocimiento amplio, sobre el código de la niñez y adolescencia, el cual es fundamental para el desarrollo académico de sus hijos y por lo tanto se necesita que los padres tengan el conocimiento suficiente para dar a conocer la importancia que tiene.

2.- ¿Usted como padre de familia dialoga con su hijo sobre los temas de?

Tabla N°21

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Derechos | 16 | 39,02 |
| Deberes | 4 | 9,76 |
| Obligaciones | 21 | 51,22 |
| Ninguna | 0 | 0,00 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°21



Fuente: Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

Se da un alto porcentaje que dialoga con su hijo sobre sus obligaciones, primero el padre tiene la obligación de ser un modelo positivo para que su hijo pueda imitarlo, los hijos tienen el derecho de decidir imitar ya que un hijo hace lo que el padre haga no lo que diga

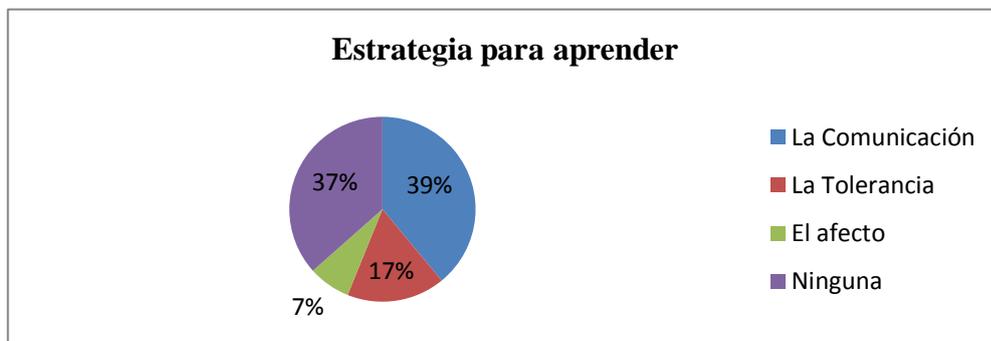
A más de ello la obligación como padres es siempre estar pendientes de sus hijos en especial a la educación, para que en el aula obtenga un conocimiento significativo y duradero y pueda ser una persona de bien.

3.- ¿Qué estrategia usted utiliza en su hijo para que ponga el interés en aprender?

Tabla N° 22

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| La Comunicación | 16 | 39,02 |
| La Tolerancia | 7 | 17,07 |
| El afecto | 3 | 7,32 |
| Ninguna | 15 | 36,59 |
| Total | 41 | 100,00 |

GraficoN°22



Fuente: Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

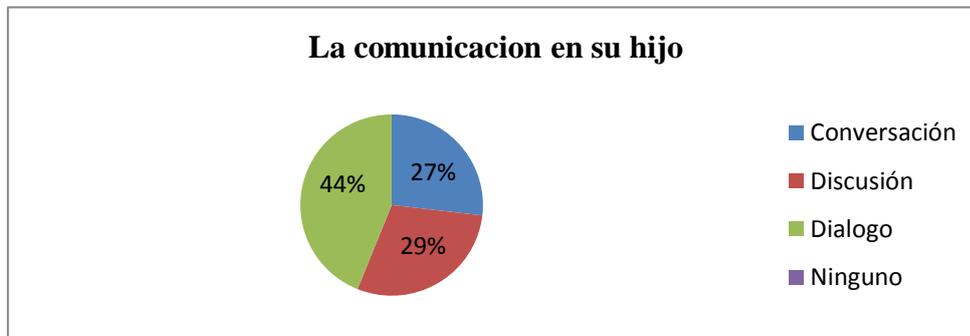
Hay un alto porcentaje de padres de familia que desean que su hijo ponga el interés en aprender mediante la comunicación, porque en cada hogar siempre debe existir la comunicación de padres a hijos, para ello hay tipos que el padre de familia que puede seguir para obtener esa comunicación mediante, darle la debida atención, guiar en sus tareas diarias, enseñar lo positivo y lo negativo, compartir experiencias vividas

4.- ¿Usted qué mecanismos utiliza para generar la comunicación con su hijo?

Tabla N°23

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Conversación | 11 | 26,83 |
| Discusión | 12 | 29,27 |
| Dialogo | 18 | 43,90 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°23



Fuente: Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

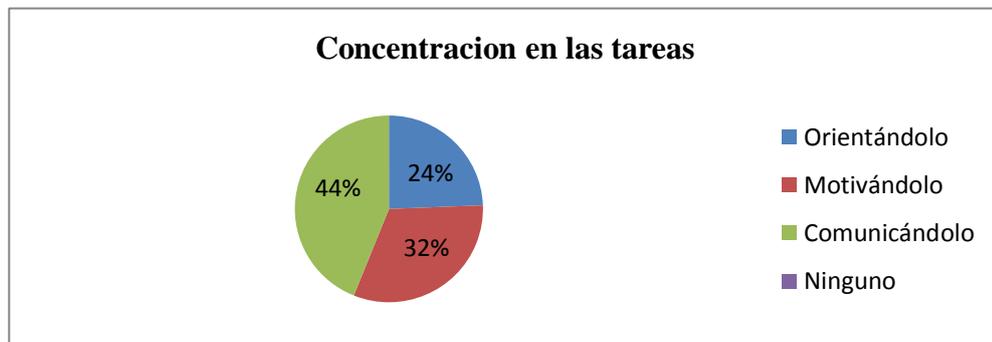
Para generar la comunicación con su hijo mediante el dialogo, para ello se puede mostrar el interés en lo que los hijos tienen que decir y darse cuenta de lo que es importante para él, el reflexionar en los pensamientos propios y sentimientos cuando los hijos se comuniquen, el escuchar cuidadosamente, dialogar con el hijo diariamente para así tener una buena relación de confianza.

5.- ¿Usted que hace para que su hijo tenga más concentración en sus tareas?

Tabla N°24

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Orientándolo | 10 | 24,39 |
| Motivándolo | 13 | 31,71 |
| Comunicándolo | 18 | 43,90 |
| Ninguno | 0 | 0,00 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°24



Fuente: Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

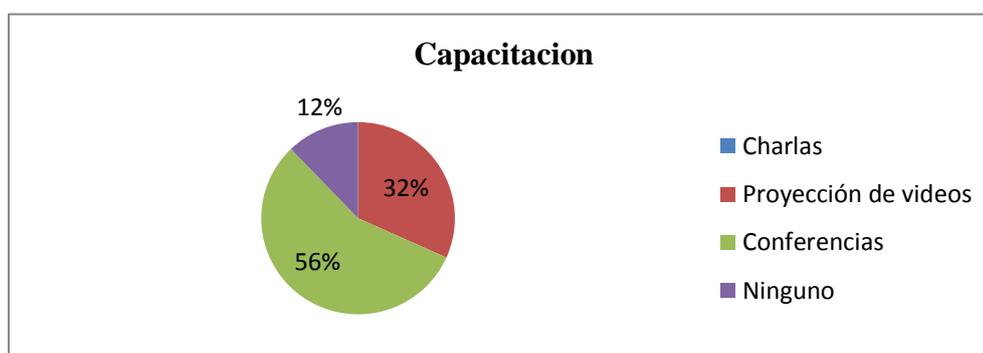
Para que el hijo tenga la debida concentracion en sus tareas mediante la comunicaci3n , el padre de familia deberia estar pendiente de todo lo que envie el maestro a realizar , ense1arle a ser responsable en sus tareas que tiene como hijo y como estudiante, darle el material que necesita y asu vez guiarle en las tareas que tenga que hacer ,ense1arle a ser cuidadoso en cuanto al aseo de sus cuadrenos.

6.- ¿Cómo padre de familia desearía que se le capacite a usted en cuanto al desconocimiento de la práctica de valores a través de?

Tabla N°25

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Charlas | 0 | 0,00 |
| Proyección de videos | 13 | 31,71 |
| Conferencias | 23 | 56,10 |
| Ninguno | 5 | 12,20 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°25



Fuente: Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

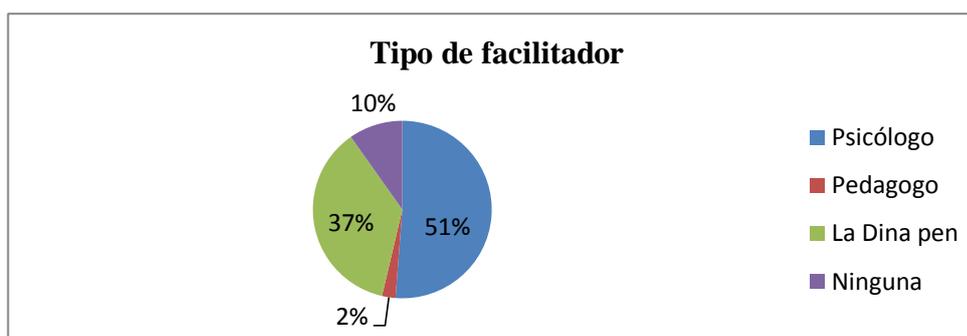
Los padres de familia garantizan que se les capacite en cuanto al desconocimiento de la práctica de valores por medio de conferencias, los padres tienen la obligación de conocer, saber la importancia que tienen los valores para que los pongan en práctica tanto en lo educativo como en lo familiar.

7. ¿Qué tipo de facilitador desearía que le capacite con respecto al desconocimiento del código de la niñez y adolescencia?

Tabla N°26

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Psicólogo | 21 | 51,22 |
| Pedagogo | 1 | 2,44 |
| La Dina pen | 15 | 36,59 |
| Ninguna | 4 | 9,76 |
| Total | 41 | 100,00 |

Grafico N°26



Fuente: Padres de Familia de la escuela Isidro Ayora

Elaborado por: Raquel Nato

INTERPRETACIÓN

Se puede mencionar que hay un alto porcentaje de padres de familia que desean que se los capacite mediante su desconocimiento en el código de la niñez y adolescencia con un tipo de facilitador psicólogo, porque es quien informa a los padres de los objetivos y actividades de la labor educativa y familiar

El psicólogo mantiene una buena comunicación con los padres de familia, para capacitarles en cuanto a su desconocimiento a través de una información clara y precisa para que conozcan las aptitudes, habilidades, intereses, actitudes de sus hijos

2.3.4 Análisis de la Entrevista realizada a la Rectora de la Escuela

Como autoridad de la escuela el código de la niñez y adolescencia debe ser aplicada dentro y fuera de la institución porque a más de enseñar cosas teóricas se debería fomentar los valores más en la institución y por medio de ello a petición reglamentaria se ha realizado la socialización del código de la niñez y adolescencia para mejorar nuestros lazos de confianza tanto con los padres de familia y compañeros docentes para un bien común, basándose en los hábitos y valores que cada niño debe aprender tanto en la escuela como en sus hogares, los maestros conocen y lo ponen en práctica en su labor diaria aparte de que tengan conocimiento tienen como obligación aplicar ya que la profesión de nosotros como maestros tienen como principio básico conocer y aplicar a cada momento los derechos y deberes por los múltiples beneficios que nos brinda, por tal razón se ha recibido quejas por incumplir o violar algún artículo del código de la niñez y adolescencia pero a base de esas experiencias como persona responsable de la institución ha servido para fortalecer y tomar de ejemplo así el resto de profesores para ir cada día mejorando continuamente el nivel de trato, enseñanza.

2.4 Conclusiones

- ❖ La rectora de la escuela considera que se debe aplicar dentro y fuera de la institución el código de la niñez y adolescencia porque a más de enseñar cosas teóricas se debería fomentar los valores en la institución.
- ❖ Los maestros por diversos motivos, factores o condiciones no tienen un conocimiento amplio, sobre el código de la niñez, el cual es necesario para poder ser auto suficiente en cualquier inconveniente que se presente con uno o varios alumnos ya sea dentro o fuera de la institución.
- ❖ Los estudiantes necesitan conocer sus derechos y deberes mediante la estrategia de talleres didácticos, para ponerlos en práctica como estudiantes en su desempeño académico y como hijos en su entorno familiar, ya que este tipo de enseñanzas a bases de didácticas ayudaría a que los estudiantes sean más conscientes
- ❖ Los padres de familia carecen de conocimiento acerca del código de la niñez y adolescencia y eso conlleva a que en sus hogares no se aplique o enseñe lo que en realidad se debería aplicar como los valores, derechos y deberes, tanto como para los niños y como para los padres.

2.5 Recomendaciones

- ❖ Una de las múltiples maneras de fomentar los valores en la institución, sería que se aplique en el mismo orden del código de la niñez y la adolescencia mediante múltiples actividades bajo un cronograma
- ❖ Los maestros deben concienciar sobre el código de la niñez y adolescencia para que pongan en práctica en sus alumnos dentro de su trabajo profesional.
- ❖ Se recomienda que a través de la estrategia de talleres didácticos se dé a conocer sobre los derechos y deberes de los estudiantes porque por medio de ello puede compartir ideas con otros, donde le permitirá comprender de una manera integral las principales deficiencias en su rendimiento escolar, que a su vez le ayudara a superar dificultades en el aprendizaje.
- ❖ Se debería impartir la información mediante conferencias a los padres de familia sobre la práctica de valores, ya que tienen la obligación de conocer la importancia que tienen todos los valores dentro de un ámbito educativo y familiar, como para ponerlos en práctica.

CAPÍTULO III

3 PROPUESTA

3.1 Datos Informativos

Tema de la propuesta.- ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE CAPACITACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA ISIDRO AYORA DE LA PARROQUIA DE UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA

Institución Ejecutora.-Universidad Técnica de Cotopaxi

Beneficiarios.-la presente investigación está dirigida a beneficiar directamente a los niños y padres de familia de la escuela” Isidro Ayora”

Ubicación.-Provincia de Pichincha, Catón Mejía, Parroquia de Uyumbicho, Escuela Isidro Ayora

Correo electrónico.- eia_uyumbicho@yahoo.es

Distrito.- 17 Mejía, Rumiñahui Educación

Circuito: C04

Tipo: Hispana

Zona: Rural

Número Telefónico.- 2-855-259

Tesista.- Raquel Nato

Tiempo.- 2015

3.2 Antecedentes de la Propuesta

En la escuela atraviesan una crisis en todos los campos debido a la pérdida de valores la ética y la moral, a esto se suma el alto índice de niños que no son responsables , debido a la irresponsabilidad por parte de los padres de familia por no disponer un poco de tiempo a sus hijos.

Por lo cual el desarrollar charlas de concientización con la ayudaran a los maestros, estudiantes y padres de familia teniendo en cuenta que es una estrategia para mejorar la convivencia en sus derechos y deberes

Los estudiantes pasan su mayor tiempo en la institución educativa por lo general pasan seis horas, es ahí donde el estudiante comparte su espacio con amigos y compañeros, no por ello quiere decir que solo en la escuela es un lugar importante para ejercer valores como la libertad de opinar, escuchar, jugar, valorar a sus compañeros como seres humanos este espacio del desarrollo del niño debe considerarse importante no solo desde la perspectiva del aprendizaje de conocimientos útiles para su vida, sino también para que sea allí donde ejercite sus derechos y valores como la libertad, la democracia, la solidaridad.

3.3 Justificación

Conocer sobre de la aplicación del código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de derechos y deberes de los estudiantes, es un tema es de suma importancia para que los estudiantes puedan conocer sobre sus derechos y deberes La utilidad práctica en la investigación ayuda a buscar razones por las cuales los padres de familia desconocen los derechos y deberes de los estudiantes para ello se propone buscar soluciones de manera empírica, tratando de obtener una igualdad en la educación y en su entorno, de tal manera que servirá dentro de la institución para que los maestros y padres de familia obtengan en los estudiantes una apertura adecuada a una educación y saber desarrollarse como personas de bien en el lugar que se encuentren.

La novedad científica de tal razón mi trabajo de investigación es original y diferente a otros porque es un tema nuevo surgido por los estándares de calidad.

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo General

Desarrollar una guía que permita conocer el código de la niñez y adolescencia mediante la concientización en la aplicación de los derechos y deberes de los estudiantes

3.4.2 Objetivos Específicos

- ❖ Seleccionar contenidos del código de la niñez y adolescencia de acuerdo a los derechos y deberes de los estudiantes
- ❖ Organizar los contenidos para la propuesta del Código de la niñez y adolescencia
- ❖ Realizar la guía para que los estudiantes conozcan y los pongan en práctica sus derechos y deberes

3.5 Analisis de Factibilidad

La factibilidad de realizar la propuesta si es posible ya que se cuenta con el apoyo oportuno de los directivos de la escuela, padres de familia y estudiantes

Los beneficiarios de esta propuesta serán directamente para los niños a través del conocimiento de sus derechos y deberes que tienen como estudiantes e hijos, el derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades, indirectamente serán los directivos de la institución y los padres de familia.

En cuanto a los recursos económicos también se tiene el apoyo de la institución educativa para la elaboración y aplicación de esta investigación para el beneficio de los estudiantes y padres de familia.

Las limitaciones para poder realizar este trabajo fue los escasos en encontrar información bibliográfica porque se basa solo en leyes establecidas ya aprobadas y no vale aumentar ni sustituir nada

3.6 Plan Operativo de la Propuesta

| TEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIAS | RECURSOS | RESPONSABLES | TIEMPO |
|---|---|---------------------|---|--------------------------------|------------|
| Código de la niñez y adolescencia | Conocer sobre la protección integral que garantice el respeto de todos los niños y adolescentes | Comunicación Verbal | Hojas , esfero gráficos | Psicólogo Educativo Tesista | 90 MINUTOS |
| Derechos y deberes | Descubrir la importancia de los derechos, deberes, y su clasificación | Lectura Creativa | Texto | Tesista | 90 MINUTOS |
| Educación | Conocer los hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente | Acróstico | Tijeras, goma ,la palabra educación | Tesista | 90 MINUTOS |
| Libertad de expresión | Promover la autonomía mediante el acceso a la información y el conocimiento | Debate | Hojas esfero gráficos | Tesista | 90 MINUTOS |
| No a la discriminación | Inculcar a los estudiantes estrategias para evitar la discriminación | Creatividad | Vestimenta, papel, goma ,tijeras, cosas reciclables | Tesista | 90 MINUTOS |
| Respetar el uniforme de la institución | Inculcar a los estudiantes el respeto así mismo, y al uniforme de la institución | Dramatización | Escenario, papel ,goma | Tesista | 90 MINUTOS |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|---|---------|------------|
| Cumplimiento de las tareas | Incentivar a los estudiantes a cumplir con todas las tareas asignadas | Dinámicas | Revistas, cartulina, goma, tijeras, papelotes, gráficos | Tesista | 90 MINUTOS |
| La Comunicación con sus padres | Motivar a los padres de familia , para que generen la comunicación con sus hijos | Representación de día positivas | Computador, Proyector | Tesista | 90 MINUTOS |

Fuente: Cuadro de la guía de la propuesta
Elaborado por: Raquel Nato

*CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN EL CUMPLIMIENTO
DE DERECHOS Y DEBERES*



Autora: Raquel Nato

ÍNDICE DE LA PROPUESTA

| | |
|---|----|
| 1.-Datos Informativos | 66 |
| 2.-Tema de la Propuesta..... | 66 |
| 3.-Antecedentes de la Propuesta | 67 |
| 4.-Justificación | 67 |
| 5.-Objetivos | |
| O. General | 68 |
| O. Específicos..... | 68 |
| 6.-Análisis de Factibilidad | 68 |
| 7.-Plan Operativo de la Propuesta..... | 70 |
| 8.-Portada | 72 |
| 9.- Código de la niñez y adolescencia..... | 74 |
| 10.- Deberes y Derechos | 76 |
| 11.-Educación..... | 78 |
| 12.-Libertad de Expresión..... | 80 |
| 13.-No a la Discriminación | 82 |
| 14.- Respetar el uniforme de la Institución | 84 |
| 15.-Cumplir con las tareas..... | 86 |
| 16.- La Comunicación con sus padres..... | 88 |
| 17.-Administracion de la propuesta | 90 |
| 18.-Prevision de la Evaluación..... | 90 |

3.6.1 Charla de Capacitación

Actividad #1

Tema: Código de la niñez y adolescencia



Objetivo.- conocer sobre la protección integral que deben garantizar todos los niños y adolescentes

Estrategia.- comunicación Verbal

Destreza: escuchar en función de analizar la comunicación necesaria para su producción

Recursos: texto, hojas, esfero gráficos

Motivación: poema “Mantén en buen humo”

Desarrollo de la actividad

- ❖ Formar 5 grupos de 8 niños
- ❖ Leer el texto las veces necesarias para que comprendan de lo que se trata
- ❖ Sacar Ideas principales y Secundarias
- ❖ Cada grupo tendrá un representante para que de lectura a sus ideas tanto principales como secundarias respetando el criterio de cada grupo
- ❖ Se finaliza con un párrafo dando a conocer la importancia que tiene el conocer el código de la niñez y adolescencia en cuanto a la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Transportemos la ilusión de nuestra niñez por buen camino, ayudemos a pasar sus etapas con amor y esmero, así compartiremos las grandezas del viaje.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

| Ficha de Observación | | | |
|--|-------|-----------------------|----------|
| Nombre de la Institución..... | | | |
| Numero de Grupo..... | | Año de Educación..... | |
| Tema:..... | | Fecha..... | |
| Objetivo.- Conocer en los estudiantes el interés de conocimiento sobre el tema | | | |
| Parámetros a observar | 1.-Si | 2.-No | 3.-Nunca |
| 1.-Existe la colaboración y participación del grupo | | | |
| 2.-Aceptan a las indicaciones establecidas | | | |
| 3.- Leen el texto detenidamente | | | |
| 4.- Eligen a un representante de grupo sin ninguna inconveniencia | | | |
| 5.-Todos los integrantes aportan con su criterio | | | |
| 6.- Las ideas principales y secundarias tienen coherencia con el texto | | | |
| 7.-Aceptan las opiniones de los demás grupos | | | |
| Observaciones | | | |
| | | | |
| | | | |
| Recomendaciones | | | |
| | | | |
| | | | |

Actividad #2

Tema: Derechos y Deberes



Objetivo.- conocer la importancia de los derechos, deberes y la clasificación de cada uno de los valores

Estrategia.- lectura Creativa

Destreza: leer comprender e interpretar las instrucciones la aplicación en su vida cotidiana

Recursos: texto

Motivación: anécdota

Desarrollo de la actividad

- ❖ Poner la debida atención para poder escuchar
- ❖ Comprender la lectura que se les va a impartir por parte de la colaboración de los compañeros
- ❖ Preguntar a los niños y niñas de lo que entendieron acerca de la importancia de los derechos y deberes
- ❖ Enumerar algunos derechos y deberes que tienen cada uno de ellos como estudiantes y como hijos.
- ❖ Se finaliza con una argumentación por parte de persona responsable de la actividad

La participación y colaboración de los estudiantes es para contribuir en cada uno de ellos la seguridad activa, efectiva y eficiente

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Prueba Objetiva

1.-Ponga con sus propias palabras una definición de derecho

.....
.....
.....

2.-Enumere 3 deberes que debe cumplir usted como estudiante

.....
.....
.....

3.-Escriba una ventaja de deber

.....
.....

4.- Escriba la diferencia entre derecho y deber

.....
.....
.....
.....

5.- Mencione lo que le llamo más la atención en la lectura acerca de los derechos y deberes de los niños

.....
.....
.....

Actividad #3

Tema: Educación



Objetivo.- comprender los hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente

Estrategia.-acróstico

Destreza: expresar en forma oral las instrucciones en función gramatical desde la persuasión

Recursos: tijera, goma, la palabra educación

Desarrollo de la Actividad

Explicar el concepto de lo que significa un acróstico y su finalidad

- ❖ Preguntar si han comprendido el significado
- ❖ Mostrar la palabra educación
- ❖ Pensar con cada palabra frases que tengan relación con la educación y su diario vivir
- ❖ Escuchar a los estudiantes su criterio
- ❖ Buscar las frases adecuadas para poder formar el acróstico y a su vez que tenga relación con cada una de las frases

La educación es un valor fundamental para el desarrollo de todas las personas para que obtengan un pensamiento inteligente y creativo

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Escala Descriptiva

Alumno.....Tarea.....Fecha.....

Objetivo.- Conocer en los estudiantes el interés de conocimiento sobre el tema

| Escala Descriptiva Comportamiento | Siempre | Algunas Veces | Nunca |
|---|---------|---------------|-------|
| Participa Activamente en la tarea | | | |
| Escucha con atención a la lectura | | | |
| Expone su idea espontáneamente a sus compañeros | | | |
| Acepta de manera natural a los criterios de sus compañeros | | | |
| Muestra el respeto a los demás compañeros en su participación | | | |
| Colabora para seleccionar a las mejores frases | | | |

Observaciones.....

.....

Recomendaciones.....

.....

.....

Actividad #4

Tema: Libertad de Expresión



Objetivo.- promover la autonomía mediante el acceso a la información y el conocimiento para comprender su significado

Estrategia.- debate

Destreza: expresa en forma oral con consecuencia lógica

Recursos: hojas, esfero gráficos

Desarrollo de la Actividad

- ❖ Sacar un moderador que represente a los dos grupos y dé a conocer el tiempo establecido para cada grupo
- ❖ Contar la cantidad de niños que se encuentren
- ❖ Dividir en dos grupos iguales,
- ❖ Un grupo que este a favor y el otro en contra
- ❖ Ceder el turno a la exposición al grupo que este a favor una vez culminada
- ❖ Ceder el turno al segundo grupo que esté en contra
- ❖ Saber escuchar y respetar la opinión de cada grupo
- ❖ Para finalizar el moderador dará su punto de vista al público en general

La libre expresión es poder decir los pensamientos, puntos de vista, creencias o sentimientos de uno sin opresión alguna.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Ficha de Observación

Objetivo.- Conocer en los estudiantes el interés de conocimiento sobre el tema

Nombre de la Institución.....

Numero de Grupo.....

Año de Educación.....

Tema:.....

Fecha.....

| | | |
|-------|---------|----------|
| 1.-Si | 2.-Poco | 3.- Nada |
|-------|---------|----------|

| Indicadores | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|
| 1.Demuestran dominio del tema | | | |
| 2.Trasmite entusiasmo e interés | | | |
| 3.Sintetiza y enfatiza cuando es necesario | | | |
| 4.Utiliza el tema con ejemplos | | | |
| 5.-Promueve la participación de los compañeros | | | |
| 6.-El tono de voz y pronunciación es adecuada | | | |
| 7.Muestra una actitud de apertura a los comentarios | | | |
| 8.-El grupo demuestra la preparación del tema | | | |
| 9.-Ocupa el tiempo establecido | | | |

Comentarios Adicionales

| | |
|---|---|
| FORTALEZAS: | DEBILIDADES |
|---|---|

Actividad #5

Tema: No a la discriminación



Objetivo.- inculcar a los estudiantes estrategias para evitar la discriminación mediante la representación de cada región para la obtención de una mejor información

Estrategia: creatividad

Destreza: escuchar en función de identificar sus características propias

Recursos: vestimenta, papel, goma, tijeras, cosas reciclables

Motivación: cuento

Desarrollo de la Actividad

- ❖ Enumerar a todos los niños y niñas del 1 al 8
- ❖ Formar grupos de acuerdo a su número
- ❖ Cada grupo tendrá el nombre de una región y explicarles el objetivo para poder representar
- ❖ Cada grupo tendrá un tiempo para su organización
- ❖ Una vez culminado el tiempo se trasladara a que cada grupo se diseñe su presentación con todos los materiales
- ❖ Para finalizar cada grupo tendrá que representar a su región.

No importa su género, raza, etnia, cultura, religión ya que todos tienen los mismos derechos, deberes y obligaciones sin discriminación alguna.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Registro Anecdótico

Objetivo.- Conocer en los estudiantes el interés de conocimiento sobre el tema

| INDICADORES Nombres y Apellidos | Se une al grupo de acuerdo a su numero | | | Trasmite confianza y cooperación | | | Aporta con ideas | | | Utiliza la Vestimenta adecuada | | | Total |
|--|--|---|---|----------------------------------|---|---|------------------|---|---|--------------------------------|---|---|-------|
| | B | R | M | B | R | M | B | R | M | B | R | M | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Actividad de Evaluación.- Representar a una región

Observaciones:.....

Recomendaciones:.....

Escala: B= bueno, R= regular M= malo

Actividad #6

Tema: Respetar el uniforme de la Institución



Objetivo.- inculcar a los estudiantes el respeto así mismo, y al uniforme de la institución mediante una dramatización para que cada uno concientice

Estrategia.-dramatización

Destreza: comprender en función de reconocer sus elementos característicos

Recursos: escenario, papel, goma

Desarrollo de la Actividad

- ❖ Socializar sobre el tema del respeto
- ❖ Con todos los estudiantes elaborar una historia de una escuela imaginándose como era antes con respecto al uniforme
- ❖ Imaginar cómo se vestían los niños que no tenían economía suficiente para poder tener una vestimenta nueva
- ❖ Describir los cambios que ha generado hoy en día
- ❖ Dar lectura a la historia haciendo relación en los dos tiempos
- ❖ Sacar todos los personajes y una persona para que vaya leyendo y cada personaje represente su papel
- ❖ Por ultimo hacer que los estudiantes reflexionen se valoren y respeten su uniforme

El respeto así mismo es valorarse como es y de donde proviene, a su vez respetar y valorar a la institución donde se está educando

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Ficha de Observación

Nombre de la Institución.....

Año de Educación.....

Tema:.....

Fecha.....

Objetivo.- Conocer en los estudiantes el interés de conocimiento sobre el tema

| | | |
|-------|---------|----------|
| 1.-Si | 2.-Poco | 3.- Nada |
|-------|---------|----------|

| Indicadores | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| 1.Demuestran dominio en el tema | | | |
| 2.Trasmiten entusiasmo e interés | | | |
| 3.Sintetizan y enfatizan cuando es necesario | | | |
| 4.Respetan el orden | | | |
| 5.-Utilizan el espacio a adecuado | | | |
| 6.-El tono de voz y pronunciación es adecuada | | | |
| 7.Muestran una actitud de apertura a los comentarios | | | |
| 8.-El grupo demuestra la preparación del tema | | | |

Comentarios Adicionales

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| | |
| | |
| | |

Actividad #7

Tema: Cumplir con las tareas



Objetivo.- incentivar a los estudiantes a cumplir con todas las tareas asignadas mediante la representación de dinámicas basadas en la concientización, tolerancia, responsabilidad para que obtengan un conocimiento significativo y duradero.

Estrategia.- dinámicas

Destreza: diseñar desde una fundamentación acorde al tema

Recursos: revistas, cartulina, goma, tintera, papelotes, gráficos

Desarrollo de la Actividad

Formar tres grupos por afinidad de 14 estudiantes

- ❖ Cada grupo deberá entender y comprender el significado del tema que se le designe
- ❖ Cada grupo elaborara la dinámica con respecto a su tema
- ❖ Cada grupo se organizara para la realización de la dinámica
- ❖ Presentación de cada grupo tomando en cuenta que todos los estudiantes deben participar y colaborar con cada grupo haciendo referencia para incentivar a cumplir con las tareas

Todos los niños estudiantes tienen la obligación de ser responsables con sus tareas, también sus progenitores deberían aportar con esa responsabilidad y concientización para el beneficio de cada uno de ellos

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Registro Anecdótico

Objetivo.- Conocer en los estudiantes el interés de conocimiento sobre el tema

| INDICADORES Nombres y Apellidos | Se integra en cualquier grupo | | | Trasmite confianza y cooperación | | | Aporta con ideas | | | Incentivan a lo demás estudiantes | | | Total |
|--|-------------------------------|---|---|----------------------------------|---|---|------------------|---|---|-----------------------------------|---|---|-------|
| | B | R | M | B | R | M | B | R | M | B | R | M | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Actividad de Evaluación.- Representar una dinámica de acuerdo al tema establecido

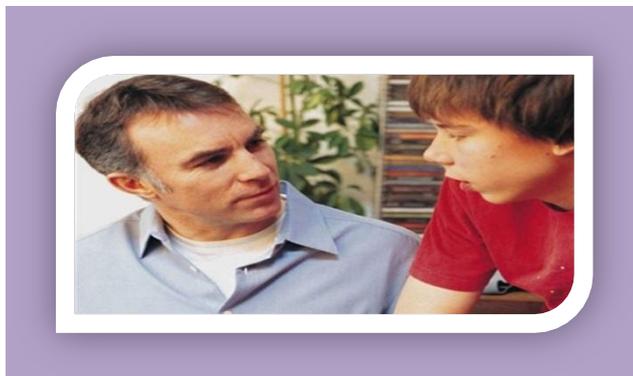
Observaciones:.....
.....

Recomendaciones:.....
....

Escala: B= bueno, R= regular M= malo

Actividad #8

Tema: Comunicación de los padres



Objetivo.- motivar a los padres de familia mediante la explicación expuesta para que generen la comunicación los padres con sus hijos

Estrategia.- exposición

Destreza: escuchar y observar en función de jerarquizar la información y analizar desde una perspectiva crítica

Recursos: computador, proyector

Motivación: reflexión

Desarrollo de la Actividad

- ❖ Preguntar a los padres si conocen el significado de comunicación
- ❖ Escuchar a los padres que deseen participar
- ❖ Explicar la importancia de la comunicación
- ❖ Explicar las ventajas, las desventajas que genera la comunicación de padres a hijos
- ❖ Después de lo expuesto escuchar a los padres de familia todas sus interrogantes si las tienen contestando con una debida respuesta para que no exista la inseguridad en cada uno de ellos

La comunicación de padres a hijos es muy importante a su vez, necesaria e indispensable ya que los niños por medio de ello tendrán una confianza segura de poder tener una comunicación mutua

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Objetivo.- Conocer en los padres de familia el interés de conocimiento sobre el tema para después ponerlos en práctica con sus hijos

Persona Responsable.....

Tema.....

Fecha.....

Cuestionario

1.-Explique con sus propias palabras que es la comunicación para usted

.....
.....
.....

2.-Defina la importancia de la comunicación de padres a hijos

.....
.....
.....

3.-Enumere dos ventajas de la comunicación de padres a hijos

.....
.....

4. Explique cómo pondrá en práctica con su hijo

.....
.....
.....

3.8 Administración de la propuesta

Estará bajo la supervisión de la rectora conjuntamente con los maestros de la escuela Isidro Ayora para la factibilidad de ejecución de esa manera se obtendrá toda la información detallada , cuyos resultados darán validez a la propuesta y servirá como un referente para el fortalecimiento en la enseñanza aprendizaje a su vez para resolver todos los inconvenientes que se presenten.

3.9 Previsión de la Evaluación

La propuesta de una guía de capacitación sobre la aplicación del código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de derechos y deberes de los estudiantes del 5° año de educación general básica se certificara a través de personas inmersas como las autoridades de la institución, para la utilización y aplicación de la propuesta para conocer el porcentaje de conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía Citada

- BELDA, Maria (2009) "comunidades educativas" editoria latino pág. 29
- CÓDIGO de la niñez y adolescencia, (2003) "los derechos y deberes", editorial jurídica del Ecuador, pág. 9
- CARDA, Rosa (2011) "proceso de legislación", editorial club universitario-España, pág. 16
- CASANOVA María (2004) "la comunidad educativa", editorial Madrid la muralla, pág. 31
- DICCIONARIO HISPANOAMERICANO DE DERECHO (2010) "derechos humanos "editorial grupo latino pág. 24
- EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (2015) "corresponsabilidad y derechos", editorial caricaturas pág. 9
- GRANADA Peralta(2012) "los derechos de los niños y adolescentes ",editorial ecuatoriano, pág. 6
- GARCES María (2004) "legislación educativa", editorial universidad de antoquia-colombia, pág. 20
- IYANGA Augusto (2011) "importancia de la legislación", editorial universidad de valencia-lario pág. 18
- OSORIO, Rodolfo (2007) "democracia y ciudadanía", editorial Unicef-costa, pág. 12
- POLANCO Maribel (2010) "la legislación", editorial club universitario-españa, pág. 19
- PERRENOUD pH (2004) "comunidad educativa", editorial revistas .un, pág. 30
- SILVIO Cuéllar (2010) " educación", editorial académica española-españa, pág. 20

UNIDAD EDUCATIVA” Marcel Laniado de Wind” (2014)”código de convivencia”editorail machala pág. 27

Bibliografía Consultada

Código de la niñez y adolescencia (2003)”losderechos y deberes”editorial Ecuador

Folleto de los derechos y deberes de los niños y adolescentes(2013)”deberes de los niños ”editorial Ecuador

La Constitucion de la Republica del Ecuador (2008) derechos y deberes de los niños y adolescentes , editorial ecuador

L.O.E.I (2011)”derechos”, ministerio de la educación,editorial ecuador

Linkografía

<http://revistas.um.es/index.php/educatio/article/viewFile/127/111..>

http://www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf

<http://www.registrocivil.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

<http://www.efemerides.ec/1/junio/codigo1.htm>

http://www.consultorasdeecuador.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=56

<http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/08/Legislacion-Educativa.pdf>

<http://www.monografias.com/trabajos61/manual-legislacieducativa/manual-legislacion-educativa.shtml>

<http://portal.educacion.gov.ar/centro/catalogo-de-legislacion-educativa/>

http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_educaci%C3%B3n

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion>

http://www.ecured.cu/index.php/Ciencias_de_la_Educaci%C3%B3n

http://www.law.yale.edu/rcw/rcw/jurisdictions/ams/ecuador/Ecuador_Code.htm

http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/codigos/codigonino/2004/cod_nino.ht

http://www.oas.org/dil/espCodigo_Ninez_Adolescencia_Uruguay.pdf/

http://www.rumipamba.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=97

http://www.cahgye.edu.ec/ceibos/pdf/cah_codigodeconvivencia.pdf

ANEXOS



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Encuesta Dirigida a los Docentes de la Escuela “Isidro Ayora”

Objetivo: Investigar las causas y efectos que conlleva la falta de conocimiento en el código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes

Instrucciones:

- ❖ Lea detenidamente las respuestas y responda con sinceridad
- ❖ Marque con una (X) en la respuesta de su preferencia

CUESTIONARIO

1.- ¿Usted tiene conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia?

- a) Mucho ()
- b) Poco ()
- c) Nada ()

2.- ¿Con relación al código de la niñez y adolescencia la inobservancia del mismo, en el establecimiento donde usted labora como se lo sanciona?

- a) Amonestación Verbal ()
- b) Amonestación Escrita ()
- c) Suspensión del cargo ()
- d) Ninguna ()

3.- ¿Usted como maestra ante los niños y adolescentes con relación a los derechos que tema prioriza más dentro del aula?

- a) Libertad ()
- b) Igualdad ()
- c) Respeto ()
- d) Ninguno ()

4.- ¿Usted sobre qué tema del código de la niñez y adolescencia dialoga más con los estudiantes?

- a) Derechos ()
- b) Deberes ()
- c) Obligaciones ()
- d) Ninguna ()

5.- ¿Qué estrategias utiliza para motivar al estudiante en clase?

- a) La Organización ()
- b) Trabajos Grupales ()
- c) Promover la creatividad ()

6.- ¿Cómo considera usted que los padres deben desarrollar la comunicación con sus hijos?

- a) Tolerando ()
- b) Discutiendo ()
- c) Dialogando ()
- d) Ninguna ()

7.- ¿Qué normas son necesarias aplicar con los niños para mejorar la concentración en clase?

- a) Modulando la voz ()
- b) Manejo de aula ()
- c) Mejorando el material Didáctico ()
- d) Ninguno ()

8.- ¿De qué manera usted desearía que se lo retroalimente en el tema del código de la niñez a adolescencia?

- a) Charlas ()
- b) Seminarios ()
- c) Talleres Didácticos ()
- d) Ninguna ()

9.- ¿Cómo podría fomentar la ejecución del código de la niñez y adolescencia dentro del aula?

- a) Dinámicas ()
- b) Práctica Cotidiana ()
- c) Videos ()
- d) Otros ()

10.- ¿Qué tipo de facilitador usted desearía que lo retroalimente en el tema del código de la niñez y adolescencia?

- a) Psicólogo Educativo ()
- b) La Dina pen ()
- c) Pedagogo ()
- d) Ninguno ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Encuesta Dirigida a los Estudiantes de la Escuela “Isidro Ayora”

Objetivo: Investigar las causas y efectos que conlleva la falta de conocimiento en el código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes

Instrucciones:

- ❖ Lea detenidamente las respuestas y responda con sinceridad
- ❖ Marque con una (X) en la respuesta de su preferencia

CUESTIONARIO

1.- ¿Usted tiene conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia?

- a) Mucho ()
- b) Poco ()
- c) Nada ()

2.- ¿Su maestra hace énfasis en clases sobre los temas de?

- a) Derechos ()
- b) Deberes ()
- c) Obligaciones ()
- d) Ninguna ()

3.- ¿Su maestra en el aula les habla sobre los derechos de?

- a) Libertad ()
- b) Igualdad ()
- c) Respeto ()
- d) Ninguno ()

4.- ¿Cómo motiva su maestra las clases?

- a) Generando un debate ()
- b) Dinámicas de grupo ()
- c) Trabajos grupales ()
- d) Ninguno ()

5.- ¿Cómo se relaciona usted con sus padres?

- a) Sinceridad ()
- b) Tolerancia ()
- c) Confianza ()
- d) Ninguna ()

6.- ¿Qué tipo de estrategias utiliza la maestra para mejorar la concentración en clase?

- a) Alzando la voz ()
- b) Participación del estudiante ()
- c) Utilizando Material Didáctico ()
- d) Ninguno ()

7.- ¿Cuál estrategia considera usted mejor para que conozca sus deberes y derechos?

- a) Charlas ()
- b) Seminarios ()
- c) Talleres Didácticos ()
- d) Ninguna ()

8.- ¿De qué manera se podría fomentar la ejecución del código de la niñez y adolescencia dentro de la institución educativa?

- a) Dinámicas ()
- b) Concientización ()
- c) Videos ()
- d) Otros ()

9.- ¿Qué tipo de facilitador desearía usted que le capacite sobre su comportamiento en clase?

- a) Psicólogo ()
- b) Pedagogo ()
- c) Sociólogo ()
- d) Ninguno ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Encuesta Dirigida a los Padres de Familia de la Escuela “Isidro Ayora”

Objetivo: Investigar las causas y efectos que conlleva la falta de desconocimiento en el código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes

Instrucciones:

- ❖ Lea detenidamente las respuestas y responda con sinceridad
- ❖ Marque con una (X) en la respuesta de su preferencia

CUESTIONARIO

1.- ¿Usted tiene conocimiento sobre el código de la niñez y adolescencia?

- a) Mucho ()
- b) Poco ()
- c) Nada ()

2.- ¿Usted como padre de familia dialoga con su hijo sobre los temas de?

- a) Derechos ()
- b) Deberes ()
- c) Obligaciones ()
- d) Ninguna ()

3.- ¿Qué estrategia usted utiliza en su hijo para que ponga el interés en aprender?

- a) La Comunicación ()
- b) La Tolerancia ()
- c) El afecto ()
- d) Ninguna ()

4.- ¿Usted qué mecanismos utiliza para generar la comunicación con su hijo?

- a) Conversación ()
- b) Discusión ()
- c) Dialogo ()
- d) Ninguno ()

5.- ¿Usted que hace para que su hijo tenga más concentración en sus tareas?

- a) Orientándolo ()
- b) Motivándolo ()
- c) Comunicándolo ()
- d) Ninguno ()

6.- ¿Cómo padre de familia desearía que se le capacite a usted en cuanto al desconocimiento de la práctica de valores a través de?

- a) Charlas ()
- b) Proyección de videos ()
- c) Conferencias ()
- d) Ninguna ()

7. ¿Qué tipo de facilitador desearía que le capacite con respecto al desconocimiento del código de la niñez y adolescencia?

- a) Psicólogo ()
- b) Pedagogo ()
- c) La Dina pen ()
- d) Ninguna ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Entrevista Dirigida a la Rectora de la Escuela “Isidro Ayora”

Objetivo: Investigar las causas y efectos que contrae la falta de desconocimiento en el código de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes

ENTREVISTA

1.- Como autoridad de la escuela considera que el código de la niñez y adolescencia debe ser aplicada dentro y fuera de la institución

Si porque a más de enseñar cosas teóricas se debería fomentar los valores más en la institución que en los hogares ya que en muchos casos más tiempo pasan en la escuela que con sus padres

2.- En la escuela se ha realizado la socialización del código de la niñez y adolescencia

Si porque nos ayuda y ayudara a mejorar nuestros lasos de confianza tanto con los padres de familia y compañeros docentes para un bien común , basándose en los hábitos y valores que cada niño debe aprender tanto en la escuela como en sus hogares

3.-Usted como autoridad de la escuela cree que los maestros conocen y aplican el código de la niñez y adolescencia en su labor diaria

Aparte de que tengan conocimiento tienen como obligación aplicar ya que la profesión de nosotros como maestros tienen como principio básico conocer y aplicar a cada momento el código de la niñez y adolescencia por los múltiples beneficios que nos brinda

4.-A recibido quejas o denuncias por incumplir o violar algún artículo del código de la niñez y adolescencia

Si pero gracias a esas quejas como persona responsable de la institución ha servido para fortalecer y tomar de ejemplo asía el resto de profesores para ir cada día mejorando continuamente el nivel de trato, enseñanza

FOTOGRAFIAS

Fotografía N°1

Escuela “Isidro Ayora”



Fuente: Escuela Isidro Ayora
Diseñado por: Raquel Nato

Fotografía N° 2

Infraestructura “Isidro Ayora”



Fuente: Escuela Isidro Ayora
Diseñado por: Raquel Nato